



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 26 DE DICIEMBRE DE 2.014

En Ciudad Real, a veintiséis de Diciembre de dos mil catorce, siendo las diez horas y ocho minutos, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el AYUNTAMIENTO PLENO, en sesión ordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa DOÑA ROSA MARÍA ROMERO SÁNCHEZ, y con la asistencia de los Concejales, DON PEDRO MARÍA LOZANO CRESPO, DOÑA MARÍA DOLORES MERINO CHACÓN, DOÑA ANA BEATRIZ SEBASTIÁ GARCÍA, DOÑA MARÍA DEL ROSARIO RONCERO GARCÍA-CARPINTERO, DON JUAN MANUEL GALLARDO RABADÁN, DOÑA AMPARO MESSÍA DE LA CERDA BALLESTEROS, DON MIGUEL ÁNGEL POVEDA BAEZA, DOÑA HELENA LÓPEZ GÓMEZ-CASTRILLÓN, DON CÉSAR AURELIO MANRIQUE ROMO, DOÑA EUFROSINA LÓPEZ MOLINA, DON PEDRO ANTONIO MARTÍN CAMACHO, DON CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, DOÑA FÁTIMA DE LA FLOR CASAS, DON GUILLERMO ARROYO BUITRAGO, DON JOSÉ VALVERDE SERRANO, DOÑA FÁTIMA SERRANO BORGE, DON ALBERTO LILLO LÓPEZ SALAZAR, DOÑA MARÍA MERCEDES ESTEBAN RUIZ MOROTE, DON JOSÉ FUENTES PASTRANA, DOÑA MARÍA DEL PRADO MARTÍNEZ GARCÍA, DON JUAN FERNANDO RUIZ CLAVER, DOÑA MARÍA DEL PILAR ZAMORA BASTANTE, DON MANUEL ARTIÑANO MORAGA, DOÑA CARMEN SOÁNEZ CONTRERAS. del Sr. Interventor General Municipal. DON MANUEL RUIZ REDONDO y del Sr. Secretario General del Pleno DON MIGUEL ÁNGEL GIMENO ALMENAR.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE JULIO DE 2014.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Por la Presidencia se consulta a los miembros de la Corporación si desean realizar alguna observación al borrador del Acta de la sesión que figura en el epígrafe y, no habiéndolas, por unanimidad, se aprueba.

SEGUNDO.- INFORMES DE ALCALDÍA.

El Pleno quedó enterado de las resoluciones de órganos unipersonales contenidas en la relación previamente remitida a los grupos políticos municipales y que comienza con la nº 2014/9701 de fecha 13/11/2014 y termina con la número 2014/10338 de fecha 12/12/2014.

TERCERO.- PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE 2015, COMPRENSIVO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES, BASES DE EJECUCIÓN Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LAS DISPOSICIONES VIGENTES.

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta que el proyecto de Presupuesto fue aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 9 de diciembre de 2014. Posteriormente, el día 16 de diciembre de 2014, en la sesión del Consejo de Ciudad se dictaminó favorablemente al haber obtenido más votos a favor que en contra. Por último en la sesión de la Comisión Municipal de Economía, Cultura y Asuntos Generales de 22 de diciembre de 2014, se trató en primer lugar la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Socialista, y al ser rechazada porque obtuvo más votos en contra que a favor pasó a convertirse en voto particular para su defensa ante la sesión del Pleno. La propuesta del Presupuesto como tal obtuvo 7 votos a favor y el voto en contra de los 4 Concejales del Grupo Socialista y la abstención de la Concejal de Izquierda Unida.

Por parte de la Presidencia se manifiesta que como en primer lugar tienen la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Socialista, se procederá a su debate y votación y después se pasará al contenido del proyecto del Presupuesto, por lo que concede la palabra a la Sra. Zamora Bastante, Concejal del Grupo Municipal Socialista, quien dice que empiezan este Pleno hablando de economía para nuestra ciudad y la concepción que tiene el Grupo Municipal Socialista de lo que debe ser un presupuesto nada tiene que ver con este proyecto que presenta el Partido Popular en el Gobierno del Ayuntamiento de Ciudad Real. En los años anteriores por parte del Grupo Municipal Socialista ha intentado hacer propuesta para mejorar lo que era ese



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Proyecto de Presupuesto, en el año 2013 se presentaron un conjunto de enmiendas que lo que intentaban era conseguir un ahorro en el Capítulo II con el fin de destinarlo a planes de empleo y a mejoras en los barrios, se consiguió un ahorro de más de un millón y medio de euros y ustedes votaron que no a todas esas enmiendas que buscaban mejorar ese proyecto, en el año 2014 nuevamente se presentaron enmiendas parciales al Presupuesto y se consiguió un ahorro mayor y pensaban en lo mismo, en mejorar los barrios, la situación económica de la ciudad, el tema social y sobre todo pensaban en el empleo y nuevamente más de un millón seiscientos mil euros de ahorros se pedían que se destinase a empleo y ustedes nuevamente votaron que no a todas las enmiendas, en estos años de legislaturas su negativa ha sido absoluta a todas las propuestas que no venían de ustedes, no solo a las enmiendas del Grupo Socialista sino a la de otros grupos de la oposición y lo que es más grave a cualquier propuesta ciudadana, en estos cuatro años de gobierno de ustedes, de legislatura no han admitido ni una sola enmienda a los Proyectos de Presupuesto con lo cual ustedes caminan solos en la gestión de esa economía que es la de ustedes y que entiende que es la buena, pero solo lo entienden ustedes. Con este Proyecto tenían una última oportunidad en esta legislatura de escuchar a colectivos y a los otros grupos de la oposición para hacer el Proyecto de Presupuesto que necesita la ciudad, un Proyecto de Presupuesto en el que todos aporten ideas para mejorar la situación y la calidad de vida, presentan una enmienda a la totalidad, primero porque hoy ya la Sra. Alcaldesa hace claro su cumplimiento del programa electoral porque los presupuestos no son participativos, no lo han sido ningún año, tenían una última oportunidad y este año tampoco son participativos, ustedes presentaron el Presupuesto, este Proyecto al Consejo de Ciudad solo para que lo votasen porque realmente no tenían ningún margen de actuación ni para priorizar el gasto ni para decidir sobre el gasto y se lo hicieron ver, solo ustedes votaron a favor del Proyecto de Presupuesto, los demás colectivos se abstuvieron y el argumento fue claro y se recoge en el acta, porque no han podido participar en la elaboración del Presupuesto, el que no sea participativo es ya solo causa de devolución porque ustedes no entienden que el dinero es de todos y las decisiones las deberían tomar entre todos, teniendo en cuenta a los vecinos y vecinas de Ciudad Real, igualmente entienden que deben devolver este Presupuesto porque ustedes no saben gastar, porque en el capítulo de gastos, ustedes no gastan bien el dinero de los vecinos y vecinas de Ciudad Real, porque ustedes siguen privatizando, porque siguen gastando en la vigilancia privada, porque siguen gestionando mal un plan de ordenación municipal que todos los años está dotado con ochenta mil euros y que les dijo el Sr. Poveda en el Consejo de Ciudad, que se hará el Plan de Ordenación Municipal pero que mientras que se esté con los arquitectos hay que seguir poniendo dinero, tienen que tomar las riendas de ese Plan Municipal porque se sigue gastando en él sin ton ni son, se sigue aumentando el gasto en la televisión municipal, siguen gastando en externalizar la asesoría jurídica, siguen incrementando el



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

gasto en protocolo y en gastos de libre designación, ustedes gastan mal y los vecinos tienen que saber que no se está gastando bien este dinero, entienden que este Presupuesto tienen que devolverlo porque si bien en el año 2013 pusieron cero en el apartado de inversiones, este año tampoco invierten en la ciudad, ese Plan de Inversiones es simplemente para pagar servicios y para pagar obligaciones ya contraída como por ejemplo con la empresa del agua, pero no hacen inversiones productivas en la ciudad, inversiones en la economía, inversiones en el desarrollo de la ciudad, no invierten en la creación de empleo, hacen dos inversiones en cultura, el Museo Elisa Cendreros, que va despacito pero avanza y la Casa de la Cultura, a qué van a dedicar ustedes la Casa de la Cultura, se imagina que se lo contará quien lo tenga que contar y en los siguientes días, pero los vecinos y vecinas no han podido participar ni dar ideas, nadie ha podido decir para que se puede dedicar la Casa de la Cultura, ni siquiera se lo han podido contar, ustedes se lo presentarán y ya han decidido que lo que van hacer cuesta doscientos cincuenta mil euros, pero nadie lo sabe, los vecinos no quieren sorpresas, quieren poder participar en lo que se hace en el edificio de la Casa de la Cultura, ellos le dieron una propuesta para que se reuniesen las asociaciones, podían haber escuchado más propuestas. En servicios sociales ustedes dicen que no están recortando en servicios sociales, pero es que la situación es más grave, en los servicios sociales hay que ser más dinámico y adaptarse a los problemas reales que tienen los ciudadanos y ustedes no lo hacen, es siempre lo mismo, más de lo mismo pero no están viendo las nuevas circunstancias que se están dando en la ciudad y no se están adaptando a esas circunstancias y para ellos el tema más grave es el tema del empleo, no hay ni una sola medida de creación de empleo, hay más de ocho mil desempleados en la ciudad y debería ser el principal objetivo, este Presupuesto debería ser un Presupuesto inversor, inversor en la creación de empleo en la ciudad y no lo están haciendo, ochocientos mil euros le pasa el Ayuntamiento al IMPEFE como ha hecho otros años y hablan de un Plan de Empleo que este año ha sido de cien mil euros, no están pensando en el empleo. Piden la devolución en esta enmienda porque este proyecto es un Presupuesto que está viciado desde su concepción porque ustedes solo piensan en cumplir la ley por supuesto, no podrían hacer otra cosa, en pagar a los acreedores con ese préstamo que le han concedido, para eso se lo conceden y hablan de transparencia pero no piensan en desarrollo económico, ni empresarial, ni en empleo, es un Presupuesto hecho con desidia, continuista, con desánimo, están hablando de privatizar, están consolidando un modelo de gestión de este Ayuntamiento de privatización, hipotecando la ciudad, venden como logros inversiones pero no invierten en los barrios, en ese Plan de Barrios, en esas propuestas que les hacen los vecinos y que le ha hecho el Grupo Municipal Socialista, este Presupuesto no consiste en un poquito más, un poquito menos, consiste realmente pensar en los vecinos y vecinas de Ciudad Real y en sus necesidades y como ustedes no lo han hecho, el Grupo Socialista pide en esta enmienda, en este voto particular la devolución de este



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Proyecto para redactar otro en el que se cuente por los vecinos y vecinas de Ciudad Real, se cuente con la oposición y hagan un Presupuesto que necesitamos todos y necesita Ciudad Real.

A continuación la Sra. Soáñez Contreras, concejala de Izquierda Unida, indica que está en el fondo de acuerdo con la enmienda a la totalidad que presenta el Partido Socialista, con la filosofía de la elaboración de los presupuestos, por la diferencia en el gasto de determinadas partidas que ni son necesarias ni son sociales como debe ser la composición de un presupuesto, se va abstener en su votación porque entiende que precisamente por ser una forma de elaborar los presupuestos que no es la adecuada, que no ha sido ni participativa, ni ha sido aprobada por el propio Consejo de Ciudad puesto que se ve como mera información y no posibilidad de participación en esta elaboración y no es lo que entienden desde Izquierda Unida como un presupuesto que sea beneficioso para la ciudad, se va abstener en esta votación de la enmienda a la totalidad que presenta el Partido Socialista.

Seguidamente el Sr. Poveda Baeza, Concejal Delegado de Economía y Hacienda, manifiesta que le ha sorprendido su intervención inicial, no sabe si con el ánimo de justificar lo que hicieron en el año 2013, año 2014 y ahora estas enmiendas a la totalidad para el año 2015, tiene que decir que se parecen mucho, no sabe si con el ánimo de justificar ha tenido usted que diferenciar aquello que hicieron en el 2013, 2014 y 2015, pero ya le dice de forma objetiva puede decir que son unas enmiendas muy parecidas. Están con el mantra de la participación, que no son participativos, pero hay que recordar que este Equipo de Gobierno tenía un reglamento pactado con los grupos de la oposición, podían haberlo aprobado por unanimidad pero por intereses políticos ustedes en el último momento se echaron atrás y no quisieron que ese nuevo reglamento de participación fuese el reglamento de todos, por un interés meramente partidista, con el nuevo Consejo de Ciudad han conseguido que sea más participativo, por tanto ellos si están dando pasos en la participación y ustedes no, de hecho el Consejo de Ciudad está abierto a escuchar cualquier tipo de propuesta que se haga desde cualquier colectivo e incluso de cualquier grupo político, ustedes nunca ha llevado una propuesta en firme para que allí sea debatida, simplemente allí lo único que hay que hacer es criticar lo que hace el Equipo de Gobierno pero no demostrar si hay alternativa, precisamente por eso, como no hay alternativa, no hay otro proyecto pues no se atreven a decirlo e incluso usted que es la responsable de economía y hacienda debería haber ido a todos los Consejos de Ciudad y solo ha ido a este último quizá forzada por algún tipo de cuestiones que todos saben. Las enmiendas son repetitivas año tras año, vuelven a sacar el tema del contrato de vigilancia, tienen que volver a decir que ellos quieren tener vigilantes privados en las dependencias municipales, en museos, en servicios sociales porque así tienen policías en la calle, eso es una cuestión política y han decidido que la policía



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

local tiene que estar en la calle y para estas cuestiones han acudido al servicio de vigilancia, abundando en su Proyecto de Presupuesto y ya se lo adelanta, prefieren a la policía local en la calle y además este año van a cubrir, año 2015 cuatro vacantes nuevas de policía local, van apostar por la seguridad y el bienestar de los vecinos, cuatro agentes de policías más, en el año 2016 si es posible otros cuatro más, ustedes todo lo solucionan cerrando cosas, cerraría la Playa del Vicario, que ya dijeron en alguna ocasión que era un lujo, díganse a los cuarenta y cuatro mil usuarios que han pasado por allí este año, decir o criticar el contrato de asesoría jurídica es un desconocimiento grande por su parte porque en el Ayuntamiento sí que es verdad que hay técnicos jurídicos pero cada uno está en su servicio, especializado en su servicio y no es lo mismo, llevar una asesoría jurídica que estar de técnico de urbanismo, asesorando jurídicamente, que la defensa de los intereses del Ayuntamiento en juicio es bastante más complicada y otras administraciones también acuden al asesoramiento jurídico externo y a ustedes les parece muy bien, la televisión local saben que es su mayor obsesión y la cerrarían pero no le dan importancia a la difusión que hacen de eventos, de apoyo a grupos musicales, información sobre equipos deportivos, hace poco uno de esos espacios de la televisión local recibió un premio por parte de uno de los clubes de balonmano de Ciudad Real y a eso ustedes le dan muy poca importancia pero si hablan de participación y vuelven al tema de la participación, tienen el Consejo de Sostenibilidad que funciona perfectamente donde hay miembros implicados en trabajar, en trabajar bien, crear un grupo de trabajo sobre la limpieza urbana y una de las conclusiones fue que aprovechando el potencial de la televisión local se hiciesen campañas de concienciación, eso a usted también le molesta y les gustaría que no se hiciesen. Está muy bien hablar de presiones, de frases redondas, inversiones productivas, se lo dijo en el Consejo de Ciudad, se lo dice hoy, dígame que es una inversión productiva porque él hablando de inversiones productivas lo primero que se le viene a la cabeza es cuando el anterior Presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero decía que iba a cambiar el modelo productivo de España, no sabe cuál fue aquel modelo productivo pero estuvieron al borde del rescate como bien saben. En servicios sociales, no sabe cómo puede decir que no apuestan por los servicios sociales cuando han sido partidas que se han mantenido, que se han aumentado y reforzado a lo largo de este año, de estos difíciles años donde el Equipo de Gobierno no ha olvidado todo lo que hacen en servicios sociales pero cree que además no tiene que tener esa visión tan parcial de lo que son unos números puestos en un presupuesto porque lo importante de los servicios sociales es que no se queda nadie sin respuesta todo aquel que tiene una necesidad acude a los servicios sociales va a tener una respuesta del gran equipo de ha dirigido por la Concejala y eso es lo importante, ellos han pensado en las personas y nadie se puede quedar sin respuesta y ayudando aquel que más lo necesita, manteniendo todo tipo de ayudas como bien saben, ayuda a domicilio, comida a domicilio, ayudas de emergencia, etc.,. Este año como



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

novedad les ha dado por criticar la actividad del IMPEFE, con el trabajo que realiza el IMPEFE porque dice que aportan ochocientos mil euros y no hacen nada más, la misión parcial no es esa, el IMPEFE tiene un presupuesto que le permite desarrollar a lo largo del año cantidades de acciones en pro de tratar de mejorar la situación de paro que sufrimos que no es ajena a la ciudad y cree que cuando se habla de datos de paro lo que hay que hacer es no mentir y un dato objetivo cree que hay que darlo en su justa medida, no se puede decir que ahora estamos peor que el año anterior, no se puede decir que ahora hay más parado que el año anterior porque la cifra objetiva le quita la razón de 2013 a 2014 se ha bajado el paro en setecientos noventa y cuatro personas menos en la ciudad, por lo tanto no se puede decir que ha aumentado porque eso es bajarlo un 8,3%. En su enmienda, se le ha pasado un poco por alto dice que dedican un 66% al puro mantenimiento del IMPEFE y no es así porque si se mira el Presupuesto y la ejecución del mismo, tanto el plan local como el plan de la Diputación, más red de empleo, más un taller de empleo, más seguridad social, etc., etc., al final si suma bien las cantidades en retribuciones de trabajadores, personas que prestan su servicio, todos estos proyectos suman más de un millón de euros, por lo tanto es verdad que el 63% va destinado pero no al mantenimiento del IMPEFE sino a salarios directos, no sabe si esto choca con la perfección que tiene el Partido Socialista de lo que son los planes de empleo, los planes de empleo son capítulo I, es decir son nóminas, no son subvenciones, no sabe si lo conceptúa como subvención, entonces como no es subvención cuando vaya a mirar un presupuesto, cuando vaya a mirar una ejecución váyase al capítulo I y vea todo aquello que el IMPEFE destina en los diferentes planes a pagar nóminas. Ha sido bastante somero en sus explicaciones de sus enmiendas porque cree que no dan para más, es una serie de cuestiones que repiten año tras año, que no son verdad, los hechos les desmienten, económicamente cada año estamos mejor y que este Equipo de Gobierno lo que trata es de que esos presupuestos sean útiles para la ciudad y desde luego con sus enmiendas no estarían mejor sino estarían bastante peor, con un criterio bastante equivocado.

La Sra. Zamora Bastante dice que para ellos la participación es esencial y el Consejo de Ciudad que se ha creado es el Consejo de Ciudad de todos y así lo entienden ellos, también es su Consejo de Ciudad del que forman parte y lo que han hecho ustedes es vaciarlo prácticamente de contenido, les recuerda que para las ordenanzas fiscales no hubo ni quórum, convocaron el Consejo de Ciudad y no hubo ni quórum para que vean ustedes como se sienten de importantes y de escuchados los colectivos que forman parte del Consejo de Ciudad y en esta ocasión se han abstenido todos los participantes del Consejo de Ciudad que no eran grupos políticos, FLAVE ha votado en contra y la Sra. Soáñez no votó ese punto pero todos los colectivos se han abstenido, se están dando cuenta que están vaciando lo que es la participación de este Ayuntamiento, crearon un Consejo de Ciudad según el Sr. Poveda que es más



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

participativo pero será en el papel porque en la práctica no vienen a participar porque se dan cuenta que las aportaciones que hacen no sirven de nada, si ya vienen con un Presupuesto para votarlo o con un Proyecto de Presupuesto para votarlo al que no pueden aportar, para ellos es muy importante la participación y se lo repetirán mientras sigan ustedes hay sentados porque ustedes no escuchan a los vecinos. La privatización, la policía tiene que estar en la calle, por supuesto que tiene que estar en la calle pero también hay policías que ya están en un momento en el que pueden desempeñar otra actividad, esa segunda actividad que ya no es patrullando las calles de la ciudad y que podría ser vigilando nuestras instalaciones y ahí tendrían un ahorro considerable, la Playa del Vicario pagan ustedes más de cuatrocientos mil euros a una empresa por dar servicio dos, tres meses al año o bien rebajan ese coste o amplían el servicio que se da porque eso no es rentable para este Ayuntamiento, no es una gestión adecuada de esos fondos el dinero que está constando la Playa del Vicario. Le pregunta el Sr. Poveda que es inversión productiva, inversión productiva es hacer medidas reales para crear empresas, medidas reales, apoyo real en las aperturas de establecimientos, en la licencia de apertura, no la que hacen ustedes que no la pueden pedir nadie, eso son medidas reales, qué son inversión productiva, desarrollar el comercio de una manera real, no sabe ese plan de comercio que están haciendo, que hicieron ustedes, del que no tienen noticias cuando siguen cerrando todos los comercios en la ciudad, hacer mejoras en los barrios, mejoras reales, que le cuentan ustedes y les cuentan a ellos que han ido a escuchar a los vecinos, mejoras reales en los barrios, hacer planes de empleo productivos para jóvenes, hay una situación muy grave con los jóvenes de la ciudad, eso son inversiones productivas Sr. Poveda, el IMPEFE, critican el IMPEFE, critican las políticas de empleo porque no ven ninguna novedad, no ven ningún cambio, ella le ha dicho que hay más de ocho mil desempleados en la ciudad y eso es muy grave y serio y no hay ninguna modificación en sus políticas de empleo desde que llegaron al gobierno al menos en esta última legislatura y en la anterior tampoco, no han tomado ninguna medida de creación de empleo en esta ciudad, ninguna, ni siquiera por colectivos, no están apoyando a los jóvenes de la ciudad que sufren el desempleo, es el mismo Presupuesto de siempre, de hecho, usted también ha leído como ella la memoria de este Presupuesto y es lo que les dicen, dice que los hitos más importantes de la legislatura es la aprobación de la Ley Orgánica y Estabilidad Presupuestaria y el mecanismo a pago a proveedores, dice que son los hitos más importantes de esta legislatura del Ayuntamiento de Ciudad Real, les dice que en el tema de gasto, con respecto al contenido no pueden señalar importantes novedades o modificaciones respecto al año 2014, lo dicen ustedes en su memoria, les están diciendo que es un Presupuesto que garantiza el pago de las obligaciones que tienen ustedes, pues estaría bueno que no, ese es el Presupuesto que hacen ustedes, en una situación donde esta ciudad tiene que cambiar porque los vecinos se merecen otra ciudad en la que puedan trabajar y



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

en la que puedan desarrollar su actividad y a ese Presupuesto al Sr. Poveda no le gusta lo que se le cuenta, no le gusta, nunca le parece bien pero esa situación , esta ciudad se merece otro Presupuesto y ustedes deben devolver este Proyecto y hacer otro en consonancia con esas necesidades, por eso vuelve a solicitar que se vote a favor de este voto particular de la enmienda a la totalidad del Presupuesto.

Sometido a votación por la Presidencia el voto particular derivado de la enmienda a la totalidad presentado por el Grupo Municipal Socialista, al obtener por 9 votos a favor, el voto en contra de los 15 Concejales presentes del Grupo Municipal Popular y la abstención de la Concejala de Izquierda Unida, no se aprueba el siguiente voto particular:

ENMIENDA A LA TOTALIDAD QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2015

Analizado el Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2015, y tras ver que no es el que necesita nuestra Ciudad ni nuestros vecinos, el Grupo Municipal Socialista solicita su devolución al Gobierno Municipal por los siguientes

MOTIVOS

PRIMERO.- PRESUPUESTOS NO PARTICIPATIVOS

El equipo de gobierno ha perdido con la última oportunidad que tenía de cumplir su promesa electoral de hacer unos presupuestos participativos. Un año más no tiene en cuenta la opinión de los vecinos a la hora de priorizar el gasto y de gastar el dinero de todos.

El Presupuesto fue sometido al voto, que no a la consulta ni al debate, en el Consejo de Ciudad y solo contó con el apoyo de los tres concejales del Partido Popular que gobierna el Ayuntamiento. No se consulta a nadie, no se escucha a nadie. Nuevamente presentan su proyecto de presupuestos, creado por ellos y votado y aprobado únicamente por ellos.

El Equipo de Gobierno simplemente informa al Consejo de Ciudad privándole de la verdadera función que debería desempeñar y que es sin lugar a duda la de ser un órgano de estudio y reflexión.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

SEGUNDO.- GASTOS.-

No podemos negar que en los últimos años se ha hecho un esfuerzo por reducir un gasto que en ocasiones fue desmesurado. No obstante en este presupuesto el equipo de gobierno vuelve a caer en los mismos errores. La virtud en la gestión de los recursos públicos no solo está en gastar poco sino sobre todo en gastar bien, y eso último es lo que ni ha hecho ni hace el equipo de gobierno del Partido Popular.

Sigue manteniendo una vigilancia privada que supone un coste extra cuando dicho servicio se podría cubrir con policía local con el siguiente ahorro para las arcas municipales.

Siguen manteniendo un gasto altísimo en la gestión de la Playa del Vicario, que habría de ser renegociado de tal forma que o bien se bajara el coste que le supone al Ayuntamiento, o bien se buscasen fórmulas que permitieran dotar a las instalaciones de actividades para los vecinos en todas las épocas del año.

Se sigue recogiendo en el presupuesto una partida de más de 80.000 (en concreto 80.800 euros en el presente proyecto de presupuestos) para el Plan de Ordenación Municipal. Un gasto que se arrastra año tras año y que nos mantiene atados a un contrato con un despacho de arquitectos que como dice el refrán popular: "ni hacen, ni dejan hacer".

Nuestra ciudad necesita un Plan de Ordenación Municipal que de sentido a muchas decisiones políticas. Un Plan de Ordenación llevado a cabo por quienes mejor conocen nuestra ciudad y que no son otros que los propios trabajadores de la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Ciudad Real. El trabajo por ellos realizado sería de una gran calidad y desde luego supondría un ahorro importante.

Se sigue gastando mal cuando se externaliza por más de 73.000 euros la Asistencia Jurídica cuando dicha actividad se podría desarrollar de una manera ejemplar a través de los servicios jurídicos de los que está dotado el propio Ayuntamiento.

Se gasta mal cuando se incrementa en 30.000 euros la partida destinada a la televisión local.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Se gasta mal cuando el gasto de representación y protocolo, más el de libre disposición de la Alcaldesa suman la mitad de todo lo que destina el Ayuntamiento con recursos propios a Planes de Empleo. Cincuenta mil euros la suma de los dos primeros conceptos y cien mil la cuantía destinada a la creación de empleo para aquellas familias que peor lo están pasando.

El grupo municipal socialista pide la devolución de un Proyecto de Presupuestos en el que se pone de manifiesto que los gestores públicos del Partido Popular hoy en el gobierno, gastan mal el dinero de todos los vecinos y vecinas de Ciudad Real.

TERCERO.- PLAN DE INVERSIONES

Como anexo a los gastos se recoge en el presupuesto el Plan de Inversiones 2015, así como el cuadro de financiación de las mismas.

De un estudio del mismo se desprende que no se recogen inversiones productivas, es decir inversiones que incidan en un cambio sustancial de nuestra ciudad y en consecuencia de las condiciones de vida de nuestros vecinos y vecinas.

La mayoría de las inversiones recogen gastos que podríamos definir como gastos de mantenimiento, de funcionamiento de servicios y de compromiso de pagos de compromisos adquiridos con anterioridad.

De los tres millones setecientos treinta y ocho mil quinientos setenta euros más de un 60% se dedica a las transferencias con ACUAES, es decir al pago de compromisos adquiridos.

En otro orden de cosas se invierte en la rehabilitación de museo Elisa Cendreros y en la Casa de la Cultura. En este último caso se dedica una inversión de 250.00 euros cuando no se conoce la finalidad que dicho edificio tendrá y lo que es más grave cuando no se ha consultado con nadie las posibilidades de cara a la actividad que pueda albergar dicho edificio situado en el centro de nuestra ciudad.

En conclusión el grupo municipal socialista pide la devolución de un presupuesto en el que no se recogen inversiones en los barrios, que no recoge inversiones que dinamicen la ciudad y que hagan que la situación de los que en ella viven sea mejor.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CUARTO.- PRESUPUESTO EN EL PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL. ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

El Presupuesto en Servicios Sociales, supone **un estancamiento en la Política Social** que este Ayuntamiento debería llevar a cabo. Son unos presupuestos **estancados históricamente** y que no tienen en cuenta las necesidades reales de los ciudadanos y ciudadanas más necesitados de nuestra ciudad.

La mayor subida en el mismo se refiere al Capítulo 1, en personal, que aumenta un 81%.

Aumentan considerablemente los gastos corrientes en un 21,17 %.

En lo referente al capítulo 4, el aumento presupuestario **es totalmente insuficiente**, para abordar los Programas de Acción Social que hasta ahora el Ayuntamiento viene presupuestando y totalmente **insuficientes para abordar los nuevos problemas sociales**, que existen en nuestra ciudad y evitar que numerosas familias lleguen a una situación de exclusión social.

Los presupuestos en Servicios Sociales tienen que ser unos **presupuestos dinámicos** y que cubran las verdaderas necesidades que actualmente nos demandan nuestros vecinos y vecinas.

Estos presupuestos ayudan muy poco a paliar necesidades de las familias y de niños y niñas en situación de exclusión social, son insuficientes las ayudas para Cooperación al Tercer Mundo, son escasos para abordar la problemática de las personas sin hogar,

Disminuyen en las Ayudas a la Natalidad en un 20%, ayudan muy poco a resolver los problemas de las personas mayores y personas con discapacidad, ya que el presupuesto del Servicio de Comida a Domicilio, disminuye en un 10,45 %,y el Contrato de Ayuda a Domicilio sube sólo un 1%.

No conceden ayudas económicas para el cheque bebé, no tienen en cuenta a las mujeres víctimas de violencia de género que necesitan ayudas a la natalidad.

En realidad son unos presupuestos de corta y pega.

QUINTO.- PRESUPUESTO DEL IMPEFE.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Es este un Proyecto de Presupuestos que no piensa en ningún momento en los casi 8.500 desempleados que hay en esta ciudad. Es un presupuesto continuista en materia de promoción económica y creación de empleo.

En primer lugar por parte del Ayuntamiento se sigue aportando al IMPEFE la misma cuantía, 800.000 euros, que entendemos es una cuantía escasa en relación con la actividad que tendría que desarrollar el IMPEFE.

Analizando detenidamente el Presupuesto del Instituto Municipal nos encontramos datos que nos hacen rechazar de plano el mismo.

El Presupuesto total del IMPEFE asciende a 1.515.503 euros que se reparten en los siguientes conceptos:

- Personal..... 1.006.272 € (un 66% del Ppto)
- Gastos corriente..... 352.599 € (un 23,27 % del Ppto)
- Convenios, subvenciones y becas..... 134.132 € (un 8,85% del Ppto)

En definitiva casi un 90% del presupuesto (89,27%) se dedica al funcionamiento del propio Instituto Municipal.

Por lo tanto el Grupo Municipal Socialista solicita la devolución de un proyecto de presupuestos que no invierte en políticas encaminadas a la creación de empleo, y que tampoco invierte en planes de empleo que solucionan a corto plazo la situación angustiosa de muchas familias de Ciudad Real.

CONCLUSIÓN

Estamos ante un propuesta de Proyecto de Presupuestos para el año 2015, continuista, hecha con desidia, sin pensar en las personas ni en sus problemas y que no traerá a esta ciudad ningún tipo de cambio sustancial.

El último presupuesto de la actual legislatura y que no es participativo, es decir, un presupuesto en el que la prioridad del gasto la establece el equipo de gobierno sin contar con las opiniones de los vecinos y vecinas de Ciudad Real.

Es un presupuesto que consolida un modelo de gestión que se basa en la externalización de servicios que se podrían prestar por trabajadores del propio Ayuntamiento con el consiguiente ahorro para las arcas municipales. Hay que poner de manifiesto que el que el coste de las privatizaciones llevadas a cabo asciende a un 32,26 % del Presupuesto.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Un proyecto que dedica a desarrollo sostenible de la ciudad (Agenda Local 2I) un 0,0078% de los recursos y un 0,47 % al comercio al turismo y a la pequeña empresa.

Un proyecto no inversor, que no piensa en los Barrios y en sus problemas tanto de obras menores de mantenimiento como en problemas más estructurales de ordenación de tráfico, comunicaciones o desarrollo social

Un proyecto que nos presenta un IMPEFE que se gasta en sus funcionamiento interno casi el 90% de la cantidad presupuestada y que no prevé inversiones en políticas de desarrollo empresarial y económico creadoras de ese empleo que tanto necesitan los vecinos y vecinas de Ciudad Real.

En conclusión, un Proyecto de presupuestos que no es el que necesitan los vecinos y vecinas de Ciudad Real y que viene a poner de manifiesto la desidia y la falta de gestión seria y rigurosa de los recursos económico por parte del equipo de Gobierno del Partido Popular.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Ciudad Real, presenta esta Enmienda a la totalidad, solicitando del equipo de Gobierno la devolución del proyecto de presupuestos municipales para el año 2015.

(En Ciudad Real, a 18 de Diciembre de 2015.-//La portavoz.- Fátima Serrano Borge)"

Por la Presidencia se manifiesta que a continuación se pasa al Proyecto de Presupuesto para el año 2015 y concede la palabra al Sr. Poveda Baeza, Concejal Delegado de Economía y Hacienda, quien indica que han tenido la sensación, no sabe si porque es el cuarto de la legislatura porque en los medios de comunicación, en ruedas de prensa, tanto en medios escritos, tanto digitales, etc., etc., se ha hablado mucho de presupuesto y cree que la información que se ha recogido y que les ha llegado a los vecinos es bastante exacta del Proyecto de Presupuesto que presenta este Equipo de Gobierno y no quiere dejar de recordar los tres pilares fundamentales en los que se basa el Proyecto de Presupuesto, que es un Presupuesto comprometido con los social, transparente en la gestión e implicado con la ciudad, es un Presupuesto comprometido con los social porque no hay que olvidar que la partida destinada al gasto social importa cuatro millones doscientos sesenta y siete mil euros, es verdad que en años que no ha habido inversiones o inversiones ha habido pocas, el gasto social no ha estado olvidado por este Equipo de Gobierno sino



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

que se ha mantenido y se han reforzado muchas de las partidas. El Patronato Municipal de Discapacidad este sufre un ligero incremento, un incremento importante pero reconociendo la labor que ha realizado durante estos años de apoyo con las asociaciones y colectivos de discapacitados. Las ayudas individualizadas sufrió un importante incremento y este año lo incrementan en un 40% más pensando en todo aquel que vaya solicitando una ayuda y que los Servicios Sociales vean que necesita esa ayuda, que tenga la respuesta del Ayuntamiento. Con respecto a Caritas Transeúntes, en la misma medida, en la relación que tiene este Ayuntamiento con Caritas que desea ampliar algo su servicio, necesita más medios económicos y ellos han atendido esta petición incrementando la partida en un 27%, becas de comedor, material escolar, es verdad que otros años estaba condicionada a la ejecución del Presupuesto pero este año han querido contemplar las becas de comedor para todo el año no solo para el curso escolar sino para todo el año completo al igual que la del material escolar que ha funcionado perfectamente bien gestionada desde la Concejalía de Educación, mantienen el cheque bebé y luego es verdad que en capítulo IV, colaboraciones, subvenciones, etc., etc., ONG, asociaciones con alto contenido social y cultural, la partida global están hablando de cerca de un millón de euros, recuperan el año anterior la ayuda internacional con una partida modesta de veinte mil euros pero este año la duplican y tienen cuarenta mil euros para esas asociaciones locales que desarrollan proyectos en el extranjero. Es transparente con la gestión y así lo quiere resaltar porque es un compromiso de este Ayuntamiento, de este Equipo de Gobierno que van dando pequeños pasos pero es verdad que no se les puede achacar y decir que no son participativos, que no creen en la transparencia si a la vez ellos no hacen el esfuerzo económicamente invertir en todo aquello relacionado con la transparencia, tienen que ir a utilizar estas herramientas que ofrece las nuevas tecnologías para ser más transparentes y es verdad que necesitan una inversión que hablando solamente de nuevas tecnologías y transparencia van a invertir trescientos cincuenta mil euros, van a dar un impulso importante a lo que denominan Smart City, ponen en marcha un proyecto ambicioso en colaboración con la entidad pública tres. es, también es necesario potenciar la implantación de herramientas informáticas que permitan hacer gestiones desde casa, hablando también de transparencia y difusión de lo que se trata aquí en los Plenos, podrán un sistema de grabación de Plenos para que además de la agilidad de tener las actas en un tiempo más corto además sea conocido por todos los vecinos y en definitiva seguir apostando por este tipo de tecnologías que hacen que la labor pueda ser conocida por todos y de forma fácil. Inversiones en Cultura, si los museos están cerrados malo y si deciden apostar por ellos y destinar algo para inversión peor, pues no, este año han decidido a través del 1% cultural terminar la última fase de la rehabilitación del Elisa Cendrerros y también a la habilitación de la Casa de la Cultura, hablando de la Casa de la Cultura parece que les molesta que al final la gestión que ha hecho este Ayuntamiento con el Estado haya resultado positiva y ya la tengan a



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

nuestra disposición y ahora también le molesta que vayan a invertir en ella para ponerla en marcha y ahora están hablando de cuál va a ser el contenido, todo a su debido momento, pero este año para rehabilitar la Casa de la Cultura habrá doscientos cincuenta mil euros. También es importante renovar la flota municipal de vehículos y lo quieren hacer apostando por las energías limpias, por tanto hay una partida de ciento veinte mil euros para renting de vehículos eléctricos, otra prioridad en la limpieza viaria y habrá otros ciento veinte mil euros para inversión de maquinaria en el área de limpieza. Los Caminos tampoco quieren ser olvidados, hay una partida de ciento veinte mil euros para la mejora y arreglo de caminos, aparte de otros noventa mil euros para inversiones en movilidad para las calles peatonales y todo lo relacionado para conseguir el Plan de Movilidad Urbana Sostenible y una pequeña partida para dotar a Protección Civil de un vehículo cuatro por cuatro. Son inversiones, volviendo al concepto de productivas, los vecinos se habrán quedado despistados al oírle decir planes de empleo productivos para jóvenes, eso queda muy bonito, queda muy bien al aire, no se concreta pero al menos ellos las inversiones que tienen son reales y se pueden contar y se podrán ver en la ciudad. Cuando hablan de implicados con la ciudad, contar con el personal al servicio de este Ayuntamiento con todos sus funcionarios y por otro año más, han tenido momentos de tomar decisiones difíciles en materia de personal, otro año más pueden decir que garantizan el 100% del capítulo I, por lo tanto dan estabilidad a los trabajadores de este Ayuntamiento que podrán recuperar un 25% de la paga extraordinaria ahora que la Ley General de Presupuestos les va a dar pie a ello. En términos económicos les gustaría destacar las características de este Presupuesto, es un Presupuesto realista, cada vez más sus previsiones de ingresos se corresponde más con la recaudación líquida, cree que esta es una tendencia en la que deberían tender todos, hay que ser prudente en las previsiones de ingresos porque así hará que el Presupuesto de gasto vaya más acompasado y no vuelvan a errores del pasado, es un Presupuesto que se nota fuertemente en la reducción del gasto financiero, gracias a la situación económica actual, a la posibilidad que ha dado el Gobierno Central de refinanciar préstamos, en aquel momento y siempre dan mucha importancia a los créditos ICO, ya que esos créditos ICO en aquel momento supuso que pusieran el contador a cero las facturas a los proveedores y que siempre han dicho que hay que devolver en los plazos marcado, pues no es lo mismo pagar intereses de 5,59% de préstamos en el 2012 o al 3,41% del último crédito ICO del 2013 a ser capaces de financiarlo a un crédito mucho menor y sobre todo por la fuerte apuesta que han hecho las entidades financieras porque saben que el Ayuntamiento de Ciudad Real es un ayuntamiento solvente y estos créditos ICO los van a pagar en torno al 1,30% de intereses con el ahorro de un millón novecientos mil euros de intereses en los próximos diez años. Con estas fuertes reducciones en el gasto financiero, con un Presupuesto realista, van a seguir cumpliendo con el puntual pago a los proveedores, decir que esto no es un pilar importante en la economía de una



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

entidad local, cree que se está muy alejado de la realidad, aquí no están para gastar y gastar y no responder las facturas que llegan mes a mes y cree que es un factor fundamental el que puedan atender el pago a los proveedores porque quien sabe si no garantiza el mantenimiento de muchos puestos de trabajo de muchas empresas. Recuerda que en esta última legislatura, de momentos difíciles, de cuentas donde había que hacer ajustes, ya en el año anterior hablando de tasas y de impuestos fueron capaces de congelar y este año afortunadamente son capaces de aplicar bajadas en impuestos importantes, por lo tanto cree que es un Presupuesto ceñido a la realidad no pueden decir que es un Presupuesto continuista, no es continuista sino que es sostenible en el tiempo, acorde a la situación actual, recuperando las inversiones, garantizando el sueldo de nuestros funcionarios, apostando por los Servicios Sociales y poco a poco esa mejora económica hace que el Ayuntamiento de Ciudad Real año a año afronte el futuro con mejor perspectiva.

Seguidamente la Sra. Soáñez Contreras, concejala de Izquierda Unida, dice que como ya han comprado desde Izquierda Unida no han presentado enmiendas en este año al Presupuesto por entender como ha dicho antes, que no es un Presupuesto que entienden como adecuado a la ciudad y que no se ha hecho de forma participativa y que no recoge las necesidades de la ciudad sino el pago de la deuda, sus intereses, sin haberla reajustado ni si quiera, a saber cuál es la deuda justa y la no justa, no enfoca las inversiones a crear empleo ni a las necesidades reales que tiene la ciudad, en inversión tanto en calle como en la creación de empleo como dice, por lo tanto ellos han hecho un grupo de enmiendas que vienen haciendo además durante todos estos años, en los tres años y medio que llevan en la Corporación, anteriormente se presentaban en forma de alegaciones, opciones para poder mejorar los Presupuestos y enfocarlos a las necesidades reales de la ciudad, por eso las han presentado en la prensa, para que la ciudadanía puedan conocerla y no han considerado puesto que en ninguna de las ocasiones las enmiendas que se presentan, que entienden como positivas para el Presupuesto de esta ciudad se han tenido en cuenta, han pensado que la mejor forma es que directamente las conozca la gente para que vean como se pudiera hacer otra economía dentro del Ayuntamiento y no la que está haciendo el Equipo de Gobierno, los Presupuestos estos solamente son populares porque los ha hecho el Partido Popular y son los Presupuestos del Sr. Poveda, porque como antes han hablado ya, ni el Consejo de Ciudad ve que tenga capacidad de proponer y participar en esta elaboración de proyectos, ni por supuesto los grupos de la oposición, ni por supuesto el resto de la sociedad a través de otro tipo de consejos o de asociaciones o movimientos, porque siguen entendiendo que la empresa privada es la que tiene que gestionar y hacer funcionar toda el Ayuntamiento, acaban de liquidar la única empresa pública que había en el Ayuntamiento, la EMUSVI pero sin embargo se siguen manteniendo todas las empresas privadas que están gestionando todo desde la limpieza, los jardines,



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

mantenimiento de los ascensores, los equipos informáticos, desde la asesoría jurídica o desde también la asesoría económica y además también desde las direcciones de obras, en lugar de ser los propios trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento, de los servicios técnicos y de los servicios que correspondiera en cada caso quienes tuvieran que llevar a cabo estos trabajos, se va contratando todo, absolutamente todo, sin contar ya lo de la vigilancia privada tanto en la Casa Consistorial como el resto de los servicios, tendrían que buscar con lupa que servicio sigue quedando en manos de la plantilla del Ayuntamiento, por tanto, no entiende que sean unos Presupuestos que mantengan esta situación económica en desacuerdo con la problemática de la ciudad y la necesidad que tiene la ciudad económica y de falta de empleo y porque los trabajadores de este Ayuntamiento poco a poco van a irse yendo, eliminando sus actuaciones, sus funciones porque se están sustituyendo por empresas que están siendo contratadas que cada año va en aumento. Por eso ellos no van a participar en este Presupuesto, no van a enmendarlo sino a pedir que se retire que se haga un Presupuesto nuevo, que se elabore de forma consensuada con el Consejo de Ciudad, con el resto de los consejos locales y con los grupos de la oposición, atendiendo a las necesidades que realmente tienen la ciudad.

A continuación la Sra. Zamora Bastante, Concejala del Grupo Municipal Socialista, dice que el Pleno si es un órgano de representación vecinal, como concejales que son han defendido su enmienda a la totalidad en este Pleno y van a hacer el debate del Presupuesto en este Pleno porque entienden que les han puesto ahí los ciudadanos y los representan ahí perfectamente, donde les hayan puesto, en este caso al Grupo Socialista en la oposición, cree que la Sra. Soárez está totalmente de acuerdo con la enmienda a la totalidad de este Grupo Socialista porque los argumentos son los mismos, aunque luego se ha abstenido pero van a seguir hablando de Presupuesto y van a seguir presentando enmiendas, esperan que la próxima vez no tengan que presentar enmiendas, que puedan hacer el Proyecto de Presupuesto pero defenderán a los vecinos en el sitio que decidan que tiene que estar como Concejales. En el debate presupuestario presentado por el Sr. Poveda, le gustaría dar unas pinceladas porque no quiere ser reiterativa Sr. Poveda con los argumentos que ya ha dado. En el tema social no han dicho que ustedes no se tomen en serio el tema social, sino que creen que hay que adaptarse a las necesidades, las ayudas individualizadas están bien porque apalían una situación concreta pero entienden que son mucho más importante esas medidas de creación de empleo porque si los vecinos tienen un puesto de trabajo digno y un salario digno no tendrán que acudir a esas ayudas individualizadas para pagar la luz o para pagar el alquiler, entienden que es más esencial, no están diciendo que no sea positivo, si es cierto que se están reduciendo algunas partidas, que se reduce un 20% el cheque bebé, que se reduce la ayuda a domicilio, que se reduce la comida sobre ruedas y creen que es importante mantener esos



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

servicios esenciales, les alegra que en este Presupuesto se incluya el material escolar, que fue una moción del Grupo Socialista y que ustedes han incluido en este Presupuesto, cosa que les alegra. El Sr. Poveda habla de la transparencia en la gestión y que se está invirtiendo en las tecnologías, no solo hay que poner los medios sino que luego hay que dotarlos de contenido porque ustedes ya presentaron una página web hace un montón de meses, en un acto estupendo y todavía esa parte de transparencia en la página web no funciona, no tienen toda la información que necesitan, aún no está completa, tienen un apartado de asociaciones y colectivos donde las asociaciones no pueden participar en esa transparencia, no están poniendo sus actos, lo que están realizando y esperan que se vaya mejorando, entienden que hay que hacer más transparente la gestión pero no es solo con inversión en métodos informáticos sino con una forma de ver y hacer política distinta a la que tienen ustedes, inversiones en cultura, quien le ha dicho a usted que les moleste que se tenga la Casa de la Cultura, que se vaya a invertir en la Casa de la Cultura, ella no ha dicho que les moleste, les ha dicho que no saben por qué son doscientos cincuenta mil euros porque no saben a lo que la van a dedicar y no le parece bien ese redoble de tambor de ya les contaremos a lo que se va a dedicar, querían haber hecho un proyecto consensuado con asociaciones y colectivos para ver a que se dedica un edificio muy importante de nuestra ciudad y que está en el centro de la ciudad. En cuanto a las inversiones, renovación en vehículos, maquinaria de limpieza, mejora de caminos, plan de movilidad y vehículos cuatro por cuatro, porque son ustedes los únicos que no ven el desempleo como un problema en la ciudad, es el principal problema de los españoles, la falta de empleo y ustedes en sus inversiones no lo ven. Dice el Sr. Poveda que es un proyecto implicado en la ciudad y ella se lo marca, implicado en la ciudad y ve, y hace un guión, garantiza el 100% del capítulo I y no le dice nada más de implicado en la ciudad, como ahora se van a gravar, ha sido así, implicados en la ciudad, garantizamos el 100% del capítulo I, un Presupuesto realista, ya van aprendiendo, presupuestan casi lo mismo que se gastan, ya van aprendiendo porque han cometido verdaderos errores en legislaturas anteriores presupuestando muy por encima de lo que reciben de ingresos y hablan nuevamente de los préstamos, efectivamente es mejor pagar un tres que pagar un seis de intereses pero también es mejor pagar por menos préstamo que por más préstamo y las facturas eran de ustedes y el retraso del pago a proveedores lo tenían ustedes y ahora pagan en diecisiete días, estaría bueno, le dan a ustedes el dinero para que paguen a los proveedores, no se lo van a quedar, tendrán que pagar a los proveedores, claro pagar a los proveedores en el plazo porque el dinero lo tienen, se lo han prestado a ustedes y lo tienen, está bien, están cumpliendo con la norma pero es que ustedes han pagado quince millones de euros para pagar facturas que tenían ustedes pendientes, bajada de impuestos y tasas, como les han dicho una y otra vez bajada no en los grandes conceptos impositivos como se demuestra que en ingresos la reducción es mínima, van a recibir prácticamente lo mismo



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

que el año anterior porque no han bajado los grandes conceptos impositivos y están recibiendo prácticamente lo mismo, ella no ha oído contar al Sr. Poveda ni una sola vez una medida de empleo, ni una sola medida de creación de empresas, de promoción del autoempleo, de riqueza, de desarrollo de la ciudad, no le ha escuchado ninguna, le hablan de un Presupuesto realista, social y transparente y ella lo que quiere es que sea un Presupuesto inversor que modifique la ciudad y que haga mejor la vida de los vecinos y vecinas de Ciudad Real y este Presupuesto no lo es y lo dicen aquí en el Pleno y lo dicen a todos los vecinos, no es el Presupuesto que necesitan y en la enmienda que han registrado en este Pleno piden su devolución y por supuesto si no lo devuelven, le anticipa que su voto será en contra de este Proyecto de Presupuesto.

Por su parte el Sr. Poveda Baeza, , dirigiéndose a la Sra. Soáñez, representante de Izquierda Unida, que se lo dijo en el Consejo de Ciudad, cree que hace un flaco favor a sus votantes de no defender la postura de Izquierda Unida en los foros allí donde usted ha sido elegida representante, cree que si usted es concejal y contar lo que va hacer o lo que propondría, las enmiendas que usted hubiese presentando en prensa, cree que le hace un flaco favor sobre todo a sus votantes, usted debería defender la propuesta o la postura de Izquierda Unida en todos los temas que se tratan en este Pleno, cree que es lo suficientemente importante este Pleno para que usted cuente aquí su visión de su formación política, porque ahora se niega a debatir los Presupuestos en ese discurso tan radical que ha tomado últimamente pero sin embargo sigue presentando mociones, para lo más importante de este Ayuntamiento que es el Presupuesto no discute y luego para presentar mociones hablando de no saben qué, recuerda que quería meter preso al Papa cuando vino de visita a España, eso sí, para eso hablamos en el Pleno, para discutir el Presupuesto porque cree que es el debate más importante del año, usted los obvia y lo va a presentar en prensa, es su decisión pero cree que hace un flaco favor a sus votantes y luego después todo el discurso que le lanza, de privatizaciones, que no piensan en el dinero público, etc., etc., pero si el único ejemplo que tienen de Izquierda Unida gobernando en Rivas Vaciamadrid, tiene la empresa municipal de la vivienda con deudas, con una deuda con más de veinte millones de euros, que tiene una empresa municipal de servicios, se ve para que de lo público hacerlo privado, no quiere entrar en polémica, no sabe si para que allí trabajen los amiguetes, los allegados, etc., esa es la forma de gestionar que tienen ustedes, de Rivas Vaciamadrid los resultados son penosos y luego además se permiten el lujo de traer la representante de Izquierda Unida de Rivas Vaciamadrid a dar aquí unas conferencias sobre corrupción, supone que allí las explicaría como estar en el Equipo de Gobierno padre e hija y adjudicar contratos al hermano, les explicó aquello o como entre gente del Equipo de Gobierno allegados, primos y familiares hacerse con una vivienda de protección pública, de protección oficial, no lo sabe, en su discurso tan radical y



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

tan purista y dentro de las ideas geniales y maravillosas de cómo sería un mundo ideal, chocan cuando ustedes tienen un sitio tan importante para gobernar de Rivas Vaciamadrid de un tamaño e incluso superior al de Ciudad Real, por lo tanto, cree que está fuera de toda lógica esa defensa que hace de ser tan purista, defiende usted sus ideas aquí en el Pleno que para eso la han elegido. Con respecto a la última intervención de la Sra. Zamora, al final le agradece el tono y además incluso el contenido y le va a decir por qué, porque al final les critica tres cositas, que si hubiesen hecho esto, si hubiesen hecho lo otro, que al final no harían algo distinto a lo que han hecho ellos, cree que no y además si lo hiciesen distinto por sus enmiendas lo que se evidencia, lo que harían sería cerrar cosas. El Gobierno Central está empeñado en que todos los ayuntamientos tengan unos criterios comunes, que todos cumplan, todos informen puntualmente y a él no le molesta informar cada tres meses al Ministerio de Hacienda, a él no le molesta pedir autorización para que le den créditos ICO, a él no le molesta aprobar un plan económico financiero en este Pleno, porque saben que van en buena dirección y además con este tipo de criterios son todos los ayuntamientos comparables, usted cuando dice que piden créditos ICO, no es lo mismo tener una deuda viva de treinta y cuatro millones como tiene Ciudad Real que tener sesenta y siete como tiene Toledo, ese es su ejemplo, con Izquierda Unida hablaban de Rivas, ahora con el PSOE hablan de Toledo, sesenta y siete millones, allí tenían muchas más facturas pendientes de pagar, allí seguramente presupuestaron mucho peor que ellos, al final en este discurso de cómo gestionar, ellos gestionan mejor y además hay datos comparables, datos objetivos que les ponen cada uno en su sitio, ellos en las comparaciones siempre salen bien librados, salen bien librados porque su acción política está teniendo resultados positivos. La Casa de la Cultura, a qué la van a dedicar, cuando la Casa de la Cultura estaba cerrada, la cerró la Junta y ellos pidieron la cesión se les negó, ha tenido que haber un cambio de gobierno para que en ese entendimiento entre administraciones les hayan cedido la Casa de la Cultura. Pago a proveedores, el dinero lo tuvieron en su momento para poner el contador a cero, ahora con sus ingresos propios mes a mes tienen que atender las facturas y pagan en ese plazo de diecisiete días y volviendo a la gestión de como gestionan ustedes y como gestionan ellos, ellos en diecisiete días, Toledo en ochenta y cinco, por lo tanto tiene que haber diferencias, hay un dato objetivo al que compararse, ellos diecisiete, Toledo ochenta y cinco. Han sido capaces de bajar tasas e impuestos, a él le gustaría bajarlos lo máximo posible, que los vecinos tuviesen que bajar poco pero tienen que ser realista y saben que con esos ingresos tienen que acometer determinados gastos, han bajado el IBI dos veces en esta legislatura, se han ido a niveles del tipo impositivo de hace veintidós años, la única vez que ha gobernado el Partido Socialista aquí fue llegar al Gobierno Municipal y subir punto y medio el IBI, del cero ochenta al cero noventa y cinco y en la legislatura aún le dio tiempo a subirlo dieciocho centésimas más y terminó la legislatura con el cero coma novecientos sesenta y ocho y están ahora en el cero coma



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

noventa y dos, han vuelto a niveles de IBI anteriores hace veintidós años, por lo tanto el dato objetivo otra vez vuelve a tirar por tierra su argumento y en definitiva ustedes lo que tienen es una visión derrotista de la situación, ustedes necesitan que al Equipo de Gobierno les vaya mal para que a ustedes le vaya mejor y esa no es la cuestión, la cuestión es que haya propuesta que mejoren lo que tienen, no lo hacen y siempre están tratando de buscar el escándalo, el crear alarma en la ciudad, etc., etc., tienen una visión muy triste de lo que es la situación del Ayuntamiento, tienen ustedes que poner esa visión derrotista continuamente oscura, él les anima a que hagan propuestas en un ánimo más alegre buscando soluciones y que aquí están gobernando para todos y hagan propuestas realistas y no tirando por tierra el trabajo del Equipo de Gobierno porque además con la infinidad de datos económicos positivos, datos objetivos que han tenido desde que aprobaron el Plan de Ajuste en este Pleno, cree que la situación del Ayuntamiento ha cambiado radicalmente, habrá muchos ayuntamientos que vayan en esa línea pero seguramente ellos podrán compararse y quedar siempre bien parados en la comparación, por lo tanto van a seguir en esa línea. Cree que los fundamentos en el Presupuesto están bien que demostrados, han trabajado para que la situación actual sea esta y dejan unas cuentas municipales bastantes más saneadas que cuando empezaron la legislatura por la difícil situación por la que atravesaban y que gracias a Dios está mejorando y por eso se van a beneficiar todos los Ciudadrealeños.

La Sra. Soárez Contreras dice que quiere contestar al Sr. Poveda en la intervención que ha tenido con respecto a Izquierda Unida, están hablando de los Presupuestos de Ciudad Real y de la forma de elaborarlo en Ciudad Real, no sabe cómo viene a colación los problemas o los problemas que usted vea en otras ciudades donde gobierne Izquierda Unida o cualquier otro partido, es como no tienen argumentos para defender lo que se está haciendo aquí y tienen que buscar problemas donde probablemente no los haya, en otras ciudades, vuelven al tema de las viviendas que ya salió en otra ocasión y que no viene al caso, lo siente por los compañeros que tienen que aguantar este tema que no viene a colación pero en Rivas Vaciamadrid es muy fácil que todo el mundo tenga vivienda de protección oficial porque el 75% de las viviendas son de protección oficial, todo el mundo tiene derecho a una, lo contrario que pasa en Ciudad Real, por otra parte si tiene usted tanto interés en conocer lo que había formulado su compañera Tania Sánchez en el Casino podía haber ido, tenía invitación para poder asistir y escuchar lo que hablaba sobre los casos de corrupción que todo el mundo conoce y está en los medios de comunicación a diario.

El Sr. Poveda Baeza indica que no va a entrar en debate pero decirle que con usted es difícil llegar acuerdos como el que han llegado antes de comenzar el Pleno, han pactado que intervenciones iban a tener pero quiere usted tener la última palabra, si quiere usted tener la última palabra, es su



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

problema, la última palabra le ha servido para defender la gestión de sus compañeros de Rivas y no su labor como Concejales aquí, ese es su problema.

Sometido a votación por la Presidencia el Presupuesto dictaminado favorablemente por la Comisión Municipal de Economía, Cultura y Asuntos Generales, de 22 de diciembre de 2014, se aprueba todo ello por 15 votos a favor y el voto en contra de los 9 Concejales del Grupo Socialista, y la abstención de la Concejala de Izquierda Unida.

En consecuencia, se acuerda:

PRIMERO. - Aprobar inicialmente, incluyendo la documentación relacionada con los mismos, el Presupuesto Único de la Corporación, para el año 2015 así como los Presupuestos de los Organismos Autónomos Locales (Patronato Municipal de Personas con Discapacidad; Patronato Municipal de Deportes y el Instituto Municipal de Empleo), todo ello con el detalle que obra en el expediente de su razón

SEGUNDO. - Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal.

TERCERO. - Exponer al público el presente Expediente, por plazo de QUINCE DÍAS, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones y observaciones que consideren oportunas.

CUARTO. - El Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición no se hubiesen presentado reclamaciones.

Los resúmenes expresan lo siguiente:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
EJERCICIO ECONOMICO DE 2015

Fecha Origen: 02/12/2014

RESUMEN
(ANTEPROYECTO) ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	REMUNERACIONES PERSONAL	24.439.431,00
2	GASTOS BIENES-CORRIENTES	19.013.233,00
3	GASTOS FINANCIEROS	531.321,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.139.040,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	300.000,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	1.242.570,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.400.000,00
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	150.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	3.857.230,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	64.169.425,00

RESUMEN
(ANTEPROYECTO) ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	30.693.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.377.744,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	14.766.073,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.527.428,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	308.610,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	255.941,00
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	180.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.010.620,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	64.169.425,00

RESUMEN

(ANTEPROYECTO)

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL.	64.500,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	44.100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	70.000,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	1.400,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	170.000,00

RESUMEN

(ANTEPROYECTO)

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	170.000,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos financieros.	
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	170.000,00

RESUMEN
ESTADO DE GASTOS

(ANTEPROYECTO)

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	1.200.000,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.167.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	489.000,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	31.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.907.000,00

RESUMEN

ESTADO DE INGRESOS

(ANTEPROYECTO)

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	936.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.951.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	20.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.907.000,00

RESUMEN
ESTADO DE GASTOS

(ANTEPROYECTO)

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	1.006.272,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	352.599,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	134.132,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	22.500,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ↓	1.615.503,00

RESUMEN
ESTADO DE INGRESOS

(ANTEPROYECTO)

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
3	TASAS PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	7.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.486.003,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	22.500,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS ↓	1.615.503,00

CUARTO.- RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL A-7, REGULADORA DE LA TASA POR GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta que la propuesta de la Concejalía de Hacienda, desestimatoria de la alegación presentada por la asociación de constructores y al mismo tiempo de aprobación definitiva de la Ordenanza A-7, se dictaminó en la sesión de la Comisión de Economía, Cultura y Asuntos Generales de 22 de diciembre de 2014 por 7 votos a favor y el voto en contra de los 4 Concejales del Grupo Socialista y de la Concejala de Izquierda Unida, explicando su voto los dos últimos grupo citados en el sentido que están a favor de la propuesta en cuanto desestima la alegación pero votan en contra al estar a su vez contra la aprobación definitiva de la Ordenanza Fiscal.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 15 votos a favor y el voto en contra de los 9 concejales del grupo Socialista y de la concejala de Izquierda Unida, acordó aprobar la siguiente propuesta:

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA EN RELACIÓN CON LAS ALEGACIONES PRESENTADAS CONTRA LA APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL A-7 REGULADORA DE LA TASA POR GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA EL EJERCICIO 2015

El Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, en sesión plenaria celebrada el día **3 noviembre de 2014** de conformidad con lo establecido en **el artículo 17 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales**, aprobó provisionalmente la modificación de las Ordenanzas Fiscales, y del callejero a efectos de tributos.

Dicho acuerdo, como es preceptivo, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia nº 220 de 6 de noviembre, en el Diario la Tribuna de Ciudad Real de 5 de noviembre y fue expuesto al público en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real a los efectos de que por los interesados se pudieran efectuar las reclamaciones o sugerencias que estimasen convenientes, dentro del plazo de 30 días hábiles. Dicho plazo finalizó el día 13 de diciembre de 2014.

Se han presentado dentro del plazo legalmente previsto para ello, y así figuran inscritas en el Registro General de este Ayuntamiento un escrito de alegaciones de la ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDAD REAL (APEC), en relación con la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza A-7 reguladora de la tasa por gestión de residuos sólidos urbanos.

Visto el informe conjunto emitido por el Interventor Municipal, la Jefe del Servicio de Gestión Tributaria y el Jefe de Sección de Inspección, el que suscribe, al Pleno Corporativo tiene el honor de formular la siguiente,

PROPUESTA:

1º De conformidad con el informe técnico emitido DEBE DESESTIMARSE el escrito de alegaciones de la ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDAD REAL (APEC), en relación con la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza A-7 reguladora de la tasa por gestión de residuos sólidos urbanos.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

2º APROBAR DEFINITIVAMENTE el acuerdo provisionalmente adoptado en relación con la modificación de la Ordenanzas Fiscal, que ha sido objeto de impugnación.

(Ciudad Real, 16 de diciembre de 2014.-//EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA.- Fdo. Miguel Ángel Poveda Baeza)

QUINTO.- MOCIÓN DE IZQUIERDA UNIDA REFERENTE A RECORTES EN MATERIA DE DEPENDENCIA.

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta de que la moción no fue dictaminada favorablemente en la sesión de la Comisión de Bienestar Social de 22 de diciembre de 2014 al obtener 5 votos a favor y el voto en contra de los 7 Concejales del Grupo Popular.

Por la Presidencia se concede la palabra a la Sra. Soáñez Contreras, concejala de Izquierda Unida, quien explica y defiende la moción que figura en el epígrafe y que se recoge igualmente en su texto íntegro en la parte dispositiva de este acuerdo. Además dice que en cada sesión del Pleno observa la misma falta de respeto por parte del equipo de gobierno a quién esté hablando, por lo que pide atención y silencio.

A continuación la Sra. Messía de la Cerda, Concejala Delegada de Bienestar Social, indica que ella sí responde aquí, aquí es donde hay que responder porque para eso están, y quería antes de entrar en algún punto de los que usted marca en la moción, que no hay recortes sino todo lo contrario, usted no ha leído, no se ha leído los presupuestos en este caso de la Junta de Comunidades pero ahora le dirá el aumento que ha habido en la partida de Asuntos Sociales. Para empezar si tiene que decirle como usted insta al Gobierno Municipal que debería haberse limitado solo en este aspecto, el aspecto municipal, sí decirle que ese Presupuesto del 2015 en el que no sabe cómo lo hará en sus enmiendas, las dirá a los ciudadanos en la manera que considere oportuno, sí que es de novecientos sesenta y ocho mil quinientos setenta y ocho. Entrando en los puntos en los que insta a este Equipo de Gobierno en cuanto a la ayuda a domicilio, decirle que hay unas ordenes de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales en las que marca como tienen que hacerlo y es así como lo hacen pero además con lo que respecta a nuestro servicio municipal se prestan horas que figuran en la resolución que marca la Junta pero además son horas tanto para tareas domésticas como para atención personal, la adaptación del servicio a las necesidades de las personas, fíjese desde 1984, no sabe si habrá aquí alguien no hubiese nacido, se tienen en cuenta las necesidades de la familia, le pone ejemplos, una familia, una persona que vaya a un centro de día de mayores, se va antes y se espera el mayor cuando llegue para prestarle ese servicio que es tan



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

importante y en el caso de los niños también tienen en cuenta el tema de los horarios de los colegios y como punto que les afecta al servicio municipal, decirle que por supuesto quitando las vacaciones o esa persona que cuida a este mayor o a esta familia esté enferma siempre es la misma auxiliar la que atiende a estas personas, es más en los pliegos de cláusulas administrativas para la contratación este servicio se refleja expresamente y luego le ha preguntado a su compañera Lola Merino, responsable del IMPEFE, una serie de datos que usted los conoce porque está en el Consejo Rector del IMPEFE porque usted en el tercer punto dice que impulsen planes especiales de empleo dirigidos al ámbito de la atención socio sanitaria, exactamente se van a seguir impulsando pero es cierto, solamente le va a poner un ejemplo de finales del trece, se ha terminado en el 2014, ha habido cursos importantísimos de atención socio sanitaria, personas dependientes e instituciones sociales, cocina, dietética y nutrición adaptada a personas con especiales necesidades y por ejemplo también de auxiliares de terapeuta infantil, en este caso concreto la aportación del IMPEFE ha sido doscientos veinte mil novecientos sesenta y uno coma cuarenta y ocho euros, antes de terminar este punto pues decirle también que desde la Junta de Comunidades, fíjese si interesa este tema y no solamente es hacer sino impulsar, hace unos días, a finales del mes de noviembre ha salido una convocatoria de tres mil plazas para acreditar la experiencia profesional en relación a la cualificación de atención socio sanitaria en la mujer. Ahora instan al Gobierno nacional y quitando lo que usted habla de los dos primeros puntos no le va a contradecir en nada porque lo ha dicho usted lo que se está haciendo pero no es porque se acercan las elecciones, de ninguna de las maneras. En el tercer punto, incrementar la aportación de la Junta, le estaba diciendo, los Presupuestos del 2015 son los más sociales y además garantizan los servicios sociales básicos, han subido con respecto al 2014 en doce millones de euros, le van aparecer poco pero han subido, no hay recortes, pero además el 86% de los recursos disponibles, de las cuentas públicas del año que viene, se dirigen a sanidad, educación y asuntos sociales. Cuarto punto, y dice desarrollar la ley de igualdad de oportunidades, Sra. Soáñez el 2 de Enero de 2015 se aprueba la Ley de Garantías de los Derechos de las Personas con Discapacidad y uno de los objetivos de esta ley es garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión de las personas con discapacidad de acuerdo con lo previsto por supuesto tanto la legislación nacional como la convención internacional y además asegura la transversalidad de estas personas, asegura por supuesto la transversalidad de todas las políticas de la Junta de Comunidades que afectan a todas estas personas y establece los principios para la protección de estas personas, objetivos importantes, integración y autonomía, le va a poner un ejemplo, porque además ya se ha aprobado un gasto de novecientos mil cuatrocientos setenta y un euros para la gestión de la vivienda en el Hayedo, Guadalajara que va destinado a personas con discapacidad intelectual mayores de cuarenta y cinco años, centro residencial



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

con una capacidad para veinticuatro personas, es un modelo de inclusión social que promueve la vida independiente, y se van hacer más tipo de estas residencias, quiere decir que esta ley que no ha entrado en vigor pero ya se está adaptando a las necesidades de estas personas. En el quinto punto, esto es un jeroglífico y además no le ha venido mal recordar cuando ella estudiaba en la facultad, que ya ha llovido muchísimo, entonces no les ponían examen de tex ni nada de eso, pero Sra. Soáñez les pide que deroguen el Real Decreto Ley de tal y tal, es un Real Decreto para mejorar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, en uno de sus títulos, tiene noventa y una páginas, ella no se lo ha leído, no sabe si en estos días le habrá dado tiempo a usted pero a ella no le ha dado tiempo, en el Título III, medidas de racionalización del sistema de dependencia y es que además la Ley 39/2006, otro Título I de igualdad de reordenación y racionalización de las administraciones públicas, podría seguir pero no va a seguir, no le ha dado tiempo al Sr. Cayo Lara a ver visto esta ley, pide usted aquí que ellos soliciten derogar una ley de estas características que además ninguna se puede derogar a instancias municipales ni regionales, se lo recuerda, y por último decreto autonómico, tal vez se refiere usted al acuerdo de prórroga del convenio provincial de ayuda a domicilio a Ciudad Real, está deseando que le conteste a que se refiere pero claro, aquí se puede poner lo que uno quiera, no sabe Sra. Soáñez, le quiere tomar el pelo en este caso a ella, a ella le ha hecho estudiar un poco relativamente, pero bueno, no le importa estudiar pero de verdad aclárela a que se refiere.

Seguidamente la Sra. Soáñez Contreras dice que en cuanto a los recortes, nunca hay recortes porque ya los ha reconocido la Sra. Cospedal y ustedes también lo tienen que mantener, este año que es el último año de esta legislatura todos los gastos sociales van a ir en aumento pero no va a ser posibles recuperar la pérdida que ha habido durante estos tres años, el cierre de los servicios de sanidad, de centros de los hospitales y el centro de las escuelas. En cuanto a la derogación de este Real Decreto, claro que un municipio no tiene capacidad ni siquiera una región pero en lo que ellos están en desacuerdo en contra de este Real Decreto porque precisamente habla de la estabilidad presupuestaria que es donde se limita el gasto social ante los gastos económicos de pagos de deuda, donde se empieza a practicar, a poner en marcha los planes de ajustes, claro eso es lo que están pidiendo, eso es lo que están pidiendo a lo largo de todo el tiempo, del año 2012, desde un principio es de lo que están en contra, no entienden que por encima del gasto social este el pago de la deuda a entidades bancarias y por tanto se desatienda los gastos sociales que necesita cada ayuntamiento o cada autonomía, para servicios sociales, para servicios sanitarios y para servicios de escuelas, entonces cree que le queda suficientemente claro, ellos no entienden la modificación del artículo de la Constitución Española del año 2011, que también pone un techo de gasto por encima de las necesidades, de los gastos



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

sociales y no se entiende que se pueda endeudar para hacer un gasto social cuando una situación especial como la que tenemos en el momento así lo requiera, por tanto queda claro lo que ellos quieren eliminar. Los cursos que se están desarrollando en el IMPEFE para monitoras y terapeutas y para personal de ayuda a domicilio, claro que se están haciendo, se hicieron a principios del año 2014 pero no saben si es suficiente o no cree que es suficiente, habrá que ver que todo el mundo que esté trabajando, que toda la gente que sea necesaria porque también tendrán que partir del principio que es la Junta de Comunidades y así usted lo ha reconocido la que manda las directrices para la ayuda a domicilio y para la ayuda en general, probablemente como el problema viene de la Junta de Comunidades porque no está entendiendo el gasto necesario para las necesidades sociales, ya viene con déficit cuando además en Ciudad Real la ayuda a domicilio la está prestando una empresa privada, probablemente siga acompañando el déficit de asistencia que necesita las personas porque la empresa, el objetivo, lo han visto muchas veces y es así de lógico, el objetivo de la empresa es obtener beneficio y no la dedicación 100% a las necesidades de las personas. Cree que con esto queda respuesta la moción y por otra parte entienden que no van a estar de acuerdo en ella como en ninguna otra moción y cree que las mociones es el sitio donde se debate y en Ciudad Real se están debatiendo porque se debe hacer las propuestas que llevan a cabo, que presenta Izquierda Unida en el Ayuntamiento son precisamente para que se debatan, para que se entiendan, que se pueden llevar a la práctica, para así ir cubriendo las necesidades que se ven que están escasas en la ciudad y en este caso también fuera de la ciudad.

Sometido a votación por la Presidencia, al obtener 10 votos a favor y el voto en contra de los 15 concejales del grupo popular **no se aprueba la moción**, siendo su texto el siguiente:

MOCIÓN

PARA QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL SE POSICIONE SOBRE LOS RECORTES EN DEPENDENCIA E INSTE A LOS GOBIERNOS REGIONAL Y NACIONAL A FRENAR LOS AJUSTES EN DEPENDENCIA Y SALUD MENTAL QUE HAN HECHO RETROCEDER LA CALIDAD DE VIDA DE LOS DEPENDIENTES, ENFERMOS MENTALES Y SUS FAMILIAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con los datos oficiales que el Ministerio de Sanidad hace públicos a través del IMSERSO todos los indicadores sobre la aplicación de la Ley en Castilla-La Mancha han ido a peor el año pasado salvo el de las personas que están en lista de espera para ser beneficiarias de alguna de las prestaciones que recoge la Ley. Esa lista de espera sí ha



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

subido. Ahora hay más personas esperando para ser valoradas y para empezar a percibir prestaciones.

Llama principalmente la atención sobre los números que daba la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales de España, que cifraban en hasta 3.500 personas las que han podido fallecer en Castilla-La Mancha durante el año 2013 a la espera de que se resolviera su expediente para saber si tenían derecho o no a acogerse a esta Ley.

Esos indicadores recogidos por el IMSERSO: de los que se desprende que tenemos menos personas perceptoras de una ayuda económica, 3.613 menos el año pasado, tenemos menos expedientes tramitados, menos dictámenes resueltos, menos beneficiarios con derecho, menos beneficiarios atendidos, menos prestaciones y servicios reconocidos, menos personas cuidando a un dependiente en su entorno familiar y menos cuidadores cotizantes en la Seguridad Social.

Un balance que es aún más demoledor si, además del último año, se abre el análisis a los ya más de tres años de gobierno de Cospedal en Castilla-La Mancha. En ese caso, las cifras dicen que en Castilla-La Mancha hay casi 12.000 beneficiarios menos con derecho a que se les aplique de la Ley de la Dependencia, 5.000 beneficiarios menos atendidos, 5.000 prestaciones o servicios menos reconocidos, y más de 6.600 familias que ha dejado de percibir una ayuda económica por cuidar a un enfermo dependientes en su entorno familiar.

Se han empezado a aplicar unas Incompatibilidades que rozan lo ilegal. Un escenario de recortes fruto de la manera de actuar del Gobierno de Cospedal a la hora de aplicar determinadas incompatibilidades a las y los dependientes tras la orden que, en el verano de 2012, recortó la aplicación de la Ley, que son de dos tipos y que en algunos casos rozan lo irregular o lo ilegal.

Las revisiones de oficio, unas revisiones que prácticamente en todos los casos, determinan que el dependiente ha mejorado en su estado y tienen como consecuencia que pierde prestaciones. Estas han sido más de 3.000 el año pasado en Castilla-La Mancha. Absurdo y sorprendente pero real en la vida de los dependientes y sus familias desde que el PP llegó al gobierno regional.

Además, está el modo en que se aplican las incompatibilidades a la hora de percibir las prestaciones que aún recoge la Ley de la Dependencia. Se están dando casos en Castilla-La Mancha de niños dependientes en edad escolar con cuya escolarización en centros públicos especializados dado su grado de dependencia pierden la ayuda económica sus familias como si el tiempo que pasan con su familia no dependieran de otros para realizar tareas sencillas y cotidianas.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Algo parecido pasa en el caso de las personas mayores dependientes. En su caso, se les hace elegir entre su estancia en un centro de día o el servicio de ayuda a domicilio, como si un mayor solo fuera dependientes de nueve a dos de la tarde y luego no necesitara en su casa a alguien que le ayudara a cosas tan básicas como comer o cambiarse.

A todo esto que también padecen muchos enfermos de salud mental hay que añadir el deterioro que se ha sufrido en primer lugar en cuanto al descenso de acompañamiento, asesoramiento y tutela de quienes no tiene capacidad para obrar, la falta de infraestructuras necesarias para la correcta atención de estos enfermos en nuestro área sanitaria tal y como son una unidad de hospitalización psiquiátrica o una residencia para enfermos mentales. Infraestructuras que estaba programadas y previstas para esta legislatura y que los recortes y la incapacidad para apostar por la sanidad pública castellano manchega han dejado cerradas o paradas.

Por tanto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Ciudad Real, propone al Pleno la aprobación de la siguiente moción

Insta al Gobierno Municipal a

- 1.-Promocionar las horas adecuadas de Servicio de Ayuda a Domicilio según los grados de las personas dependientes adaptándose a las necesidades de cada persona
- 2.-Facilitar un profesional estable en el servicio de Ayuda a Domicilio priorizando la intimidad del dependiente o persona usuaria de este servicio
- 3.-Impulsar Planes Especiales de Empleo y acciones formativas, cuyo marco sea el ámbito de la atención sociosanitaria.

Insta al Gobierno Regional a:

- 1.-Abrir inmediatamente la planta de salud mental del Hospital Mancha Centro
- 2.-Construir la residencia para enfermos de Salud Mental proyectada en Alcázar de San Juan.
- 3.-Incrementar la aportación de la Junta de Castilla La Mancha a la cofinanciación de los Servicios Sociales Básicos
- 4.-Desarrollar la Ley de Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad
- 5,. Iniciar los trámites pertinentes para la Derogación del Real Decreto ley 70/2012, de 13 de julio, así como el Decreto autonómico de Mayo de 2013



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

*(En Ciudad Real a 15 de Diciembre de 2014. -//Dña M^a Del Carmen Soanez contreras. -
Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida)*

SEXTO.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS.

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta que la moción no fue dictaminada favorablemente en la sesión de la Comisión de Urbanismo, Sostenibilidad y Recursos Humanos de 22 de diciembre de 2014 al obtener 5 votos a favor y el voto en contra de los 7 Concejales del Grupo Popular.

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Lillo López Salazar, Concejale del Grupo Municipal Socialista, quien dice que la Ordenanza para la Inspección Técnica de Edificios nació en esta legislatura en el 2011 por acuerdo de Pleno, un acuerdo unánime de los tres grupos presentes con lo que también le gusta que se haya llegado a un consenso entre todos para lograr sacar adelante una moción que mejore y que haga con más eficacia y efectividad una inspección de los posibles edificios con algún riesgo o con su avanzada edad, más de cincuenta años que puedan presentar anomalías estructurales, se alegra de la voluntad de todos de darle un sentido de consenso a esta moción, ven unos puntos que le ha pasado el Concejale de Urbanismo que son muy similares, muy parecidos a los originales en la Ordenanza con lo que prácticamente los antecedentes podrían comentar vienen a dar razón a los cuatro puntos que finalmente cree que van a presentar, las cifras indudablemente estamos en una situación complicada económicamente todavía, cree que todavía falta un tiempo para salir, esto se puede observar que precisamente los edificios que están intentando inspeccionar, indudablemente son pisos antiguos, por lo general habitados por gente mayor y por gente que está pasando problemas económicos graves, esto muchas veces hace que pueda ser una Ordenanza de compleja aplicación, tal y como se está haciendo pero creen rotundamente y de ahí viene la filosofía de esta moción que se debe de tener en cuenta desde el Pleno y desde los Grupos Municipales aquí representados una serie de mejoras y de propuestas que pasa a continuación a leer. Uno, que se haga un seguimiento continuado y periódico de las obligaciones de los propietarios afectados por los informes técnicos, dos, que se realice una difusión de la Ordenanza mediante campañas informativas para indicar la obligatoriedad de la realización de los informes técnicos de las empresas capacitadas para realizar estos informes y de la importancia para los propietarios de las ventajas que presenta realizar esta inspección normalizada, ellos habían puesto aquí un punto que sí que le gustaría que se tuviera en cuenta, era que los técnicos que hagan las inspecciones vayan acreditados por parte del Ayuntamiento, una acreditación oficial ante los vecinos, tres, buscar medios de colaboración con empresas y



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

con los colegios profesionales para desarrollar estas tareas y cuatro, en la medida de lo posible y junto a otras administraciones establecer ayudas para la rehabilitación de este tipo de edificios, este punto ya lo decían en el 2011 porque realmente lo que tendrían que pelear entre todos y luchar realmente esa financiación, esos proyectos de rehabilitación, no solamente de edificios sino de posibles manzanas, edificaciones completas, que de alguna forma también potencien un sector que está como todos saben, muy caído como puede ser el sector de la construcción.

A continuación el Sr. Martín Camacho, Concejal Delegado de Urbanismo, indica que van a votar que sí a esta moción, han tenido una conversación para poder llegar a un acuerdo, los términos es al hilo del mismo espíritu con el que aprobamos la Ordenanza, es una Ordenanza fundamentalmente técnica y están de acuerdo con esos puntos que ha leído el Sr. Lillo, solamente puntualizar el hecho de que ya en los Presupuestos de este año hay una partidas presupuestarias que dotan precisamente para realizar esas acciones en una ejecución subsidiaria, cuando algún propietario no haga esa inspección técnica e incluso cuando no pueda rehabilitar esa vivienda y también decir que la Junta de Comunidades ha desarrollado la Ley de Rehabilitación del Gobierno Central y que va haber un Real Decreto, se va a empezar a desarrollar una serie de ayudas a la vivienda en tema de rehabilitación y también como decía el Sr. Lillo, en temas que tienen que ver con los barrios a los que lleguen ese tipo de ayudas, en breve se empezará a enunciar ese tipo de ayudas en las que individualmente puedan acogerse no solamente los propietarios de las viviendas sino también las comunidades de vecinos como ente, que ahora incluso van a poder pedir préstamos con cargo a la propia comunidad de vecinos con ayudas directas en muchos casos de casi el treinta o el treinta y cinco por ciento de la rehabilitación, no solamente la rehabilitación de la estructura del edificio sino también rehabilitación en cuanto a eficiencia energética y dentro de poco esas ayudas van a servir también para que estos edificios que están en malas condiciones puedan ser rehabilitados. Por tanto van a votar que sí en este espíritu de la ordenanza técnica de darle también mayor difusión a lo que decía el Sr. Lillo, que ya se ha hecho, se ha hecho en algunos lugares que han tenido conocimiento que había algún aparejador o alguien sobre todo por ejemplo en Valverde que intentó comunicar a la población unas ideas para hacer esta serie de informes técnicos y desde el Área de Urbanismo se fue rápidamente allí para dar explicaciones a la población de que podían elegir a cualquier arquitecto o a cualquier aparejador, que no tiene que ser uno concreto ni designado tampoco por el Área de Urbanismo sino que cada propietario puede elegir a cualquier persona que esté acreditado ante el Colegio de Arquitectos y Aparejadores para realizar ese informe y hay abierto a la competencia que cada uno tenga unos precios distintos en cuanto a la realización de ese informe, lo importante es que desde Urbanismo se lleva un registro de cada una de las inspecciones técnicas tanto



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

favorables como desfavorables y de las rehabilitaciones que se vayan haciendo. Por tanto votar que sí y estar de acuerdo con lo que antes han pactado sobre esta moción.

Por la Presidencia se manifiesta que en base a la intervención de ambos portavoces se desprende que hay nueva parte dispositiva que en base a esos puntos que se ha leído por parte del Sr. Lillo es el acuerdo al que hay que hacer referencia en la votación y por tanto en el reflejo en el expediente, con mantenimiento en la exposición tal cual viene presentada en la moción del Grupo Socialista y la parte dispositiva con la lectura que ha hecho el Sr. Lillo.

En este mismo acto el Sr. Lillo hace entrega al Sr. Secretario del nuevo texto de la moción.

El Pleno quedó enterado de que en sesión de la Comisión de Urbanismo, Sostenibilidad y Recursos Humanos, la moción no fue dictaminada favorablemente al obtener más votos a favor que en contra. Tras, haberse consensado los términos de la moción, se rectifica en su parte dispositiva, aprobándose por unanimidad en los siguientes términos:

AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTÍCULO 97.3, EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, PRESENTA PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN SI PROCEDE, LA SIGUIENTE **MOCIÓN**

ANTECEDENTES

En el Pleno Ordinario del mes de noviembre de 2011, se aprobó por unanimidad de la Corporación Municipal la Ordenanza Municipal de Inspección Técnica de Edificios, ITE.

Esta Ordenanza nace con la pretensión de dar cumplimiento a lo estipulado por la normativa que obliga a los Consistorios a la vigilancia del estado de las edificaciones de su término municipal.

En el debate de aprobación de la citada Ordenanza, el Grupo Municipal Socialista demandó que el Ayuntamiento solicitase a la Administración Regional la aprobación de un régimen de ayudas para la rehabilitación de edificios.

Pasados cuatro años de la aprobación plenaria de la Ordenanza, observamos, a tenor de las declaraciones del Concejal responsable de Urbanismo en medios de comunicación, la evidente preocupación del equipo de gobierno ante el escaso



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

seguimiento de la normativa por parte de aquellos propietarios y comunidades de vecinos que tienen la obligación de inspeccionar sus edificaciones.

Las cifras aportadas así lo reflejan: en el pasado mes de noviembre, solamente dos de cada diez propietarios de casas o edificaciones obligados a pasar su ITE, habían presentado sus informes técnicos, pese a las posibles consecuencias que el régimen sancionador prevé en estos casos.

Esto evidencia que algo se está haciendo mal, bien sea por una falta de seguimiento, por falta de información, o por no existir una comunicación efectiva con los colegios profesionales del ramo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, y tras una lectura del contenido de la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios del municipio de Ciudad Real, presentamos al Pleno de este Ayuntamiento la siguiente:

MOCIÓN

- 1.- Que se haga un seguimiento continuado y periódico de las obligaciones de los propietarios afectados por los informes técnicos.
- 2.- Que realicen una difusión de la ordenanza mediante campañas informativas para indicar la obligatoriedad de la realización de los informes técnicos, de las empresas capacitadas para realizar estos informes, de la importancia para los propietarios y de las ventajas que presenta realizar esta inspección normalizada.
- 3.- Buscar medios de colaboración con empresas o con colegios de arquitectos para desarrollar estas tareas.
- 4.- En la medida de lo posible y junto a otras administraciones establecer ayudas para la rehabilitación de este tipo de edificios.

SÉPTIMO.- MOCIÓN DE IZQUIERDA UNIDA REFERENTE AL SERVICIO DE AGUA.

Por el Secretario General del Pleno se da cuenta que la moción no fue dictaminada favorablemente en la sesión de la Comisión de Urbanismo, Sostenibilidad y Recursos Humanos de 22 de diciembre de 2014 al obtener 1 voto a favor, la abstención de los 4 Concejales del Grupo Socialista y el voto en contra de los 7 Concejales del Grupo Popular.

Por la Presidencia se concede la palabra a la Sra. Soáñez Contreras, concejala de Izquierda Unida, quien explica y defiende la moción que figura en el epígrafe y que se recoge igualmente en su texto íntegro en la parte dispositiva de este acuerdo.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Seguidamente la Sra. Serrano Borge, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, dice que este tema ya lo trataron en el pasado Pleno, su grupo sin ánimo de entrar en debate, comparten la preocupación por el agua pero no apoyarán la moción porque hay un quinto punto en el que creen que es inviable en la actualidad que es de nuevo la creación de una empresa municipal y por lo tanto se remite a toda la argumentación que sobre este tema ya dijeron.

Por su parte el Sr. Martín Camacho, Portavoz del Grupo Popular, manifiesta que ha demostrado aquí la Sra. Soáñez que se ha convertido en una semana en casi Madame Curie porque tiene ya un conocimiento ya de los trihalometanos, que pasa con el cloro, ha dado aquí unas indicaciones pero en todo lo demás no ha hecho más que mentir, mentir y alarmar a la sociedad, la única defensa que puede tener los ciudadrealeños sobre el agua es que usted deje de mentir y de alarmar, qué consigue con esto, qué consigue con alarmar a la sociedad hablando de cáncer, en las mujeres embarazadas, qué consigue con esto, va a conseguir más votos, a lo mejor el grupo que usted tiene, a lo mejor es que de esa manera es hacer publicidad en el grupo para que la voten más gente, no lo entiende, no se da usted cuenta que lo que está usted haciendo es alarmar a la gente normal de esta ciudad sin tener ni el más mínima idea de lo que está hablando, cuando dijo usted por primera vez en una rueda de prensa que el alarma que causó, le mandó un escrito diciendo que tenía en su despacho todos los informes del agua para que lo viera, la respuesta suya fue que usted no quería verlos, que a usted no le interesaba, no a usted lo que le interesa es lanzar la alarma y decir a la gente lo que usted acaba de decir, lo ha dicho con una rotundidad, habla del problema del cáncer, las mujeres embarazadas, usted no se da cuenta del alarma que está generando en este momento, mire, el problema es el siguiente y además mezcla la Mancomunidad del Gasset, que son siete pueblos la Mancomunidad del Gasset con el agua que tenemos aquí, la Mancomunidad del Gasset llega hasta los depósitos y la responsabilidad de la calidad del agua hasta esos depósitos es de la Mancomunidad del Gasset y de los siete pueblos que la conforman y desde ahí de cada uno de los pueblos y usted mezcla aquí una cosa con otra, habla usted de los depósitos, efectivamente los depósitos tuvieron unas deficiencias estructurales, en ningún momento hubo ninguna alarma por parte de Sanidad diciendo que el agua no era potable o que tenía deficiencias, en ningún momento, eran deficiencias estructurales, esas reparaciones se han realizado, es más ahora en el último acta que ha hecho Sanidad, acta de inspección, aquí está el acta de inspección de Sanidad de los depósitos que usted está hablando, el acta de inspección del día 3 de diciembre, hubo una inspección de la Consejería de Sanidad para revisar los depósitos y comprobar la situación de las obras, con resultado favorable, eran problemas estructurales, no sabe si usted en este mes ha aprendido un poco de química, pero eso no tiene nada que ver, lo que ocurra en la estructura que lo que ocurra en el agua. A parte de eso tienen los informes del agua, que ya que no



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ha querido ver allí en su despacho ver los informes, se los va a contar a usted y contárselo a todo el mundo y dejarse ya de alarma y de verdad ponerla en evidencia de todos los ciudadrealeños de lo que usted únicamente quiere y es alarmar a la sociedad. Informe del agua bruta, es decir el agua bruta es en el pantano, en el pantano evidentemente no hay trihalometanos, como sabe ya de química sabrá porque no hay trihalometanos en el pantano, lo va a explicar, luego a lo mejor les explica usted una disertación técnica sobre de por qué no hay trihalometanos en el pantano pero está al menos del 2%, luego en la salida de la etapa, la salida de la etapa es la Mancomunidad del Gasset, la salida del agua, es decir cuando sale el agua para cada uno de los pueblos, suma el trihalometanos treinta y cinco coma cuatro, lo permitido son cien, cien hasta hace poco porque hasta el 2005 lo permitido era ciento cincuenta y usted ahí en su moción habla de que en aquella época estaban también en unos niveles a los de ahora, pero es que en aquella época era ciento cincuenta lo permitido, ahora son cien, desde el 2005 hasta aquí, en el depósito Alfonso X el Sabio, en el depósito Alfonso X el Sabio los trihalometanos cuarenta y cinco coma tres y luego en la red de distribución, en la red de distribución se ha ido a la Plaza Mayor, se ha hecho un análisis en las tuberías de Plaza Mayor, suma de trihalometanos cincuenta y dos coma nueve, estos son los datos y estos son los que dice usted que va a provocar cáncer, que va a provocar, él le ruega y se lo dice de verdad, hay que ser un poco más prudente en las cuestiones que usted hace y lanzar esas alarmas a la sociedad de esa manera, que habrá muchas personas mayores, lo que pasa que es lo que ocurre con usted, él cree que ya nadie le cree porque usted ya lleva con esto casi mes y medio y sabe usted cuanta gente ha llamado al servicio de Aquona para preguntar si había problemas con el agua, nadie, nadie, y es que a usted ya no le cree nadie, porque usted está lanzando alarmas sin tener ninguna base, sin ningún criterio científico de una manera totalmente imprudente y le parece la manera más desastrosa, la peor manera que se puede hacer política porque usted lo que tiene que hacer es pensar en los vecinos de Ciudad Real, pensar en los vecinos y vecinas de Ciudad Real y usted ahora mismo con lo que está haciendo con lo del agua no está pensando en los vecinos y vecinas de Ciudad Real, cuando haya cualquier mujer embarazada y esté oyendo lo que usted ha dicho, que estará pensando lo que está diciendo un Concejal de Ciudad Real que se supone que tiene que tener cierta responsabilidad y es usted la persona más irresponsable que ha pasado por esta sala, la persona más irresponsable que ha puesto usted la calidad del agua constantemente, que le ha puesto diariamente para que vaya usted a ver los informes, es más los informes para que usted lo sepa hay una página en el Ministerio de Sanidad que cualquier persona y cualquier vecino, se llama SINAD se puede meter en esa página y ver la potabilidad del agua de cada uno de los pueblos de toda España, no hace falta que vaya simplemente trabajar porque también en eso, porque podría haber trabajado y haberlo buscado ahí, nunca la calidad del agua ha sido mala en esta ciudad, nunca, lo único que ha sido malo es sus propias



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

indicaciones y la manera que tiene usted de alarmar a la sociedad, y le va a decir otra cosa, en cuanto a lo de los precios que estaba usted hablando, lo de los precios del agua, si usted se hubiera leído el contrato del agua que lo ha visto ya durante cuatro veces y que parece que todavía no ha llegado a la parte esta, se actualizan todos los años al IPC, todos los años al IPC, porque viene aquí hablando del agua y luego dice lo que ha dicho que vayan hacer lo que ha dicho la Sra. Fátima Serrano, que vayan con la empresa, usted sabe cuánto puede costar el eliminar una concesión, se ha puesto a calcularlo, todos son irresponsabilidades, todos son alarmas innecesarias, eso a usted ya se lo dice, la más irresponsables que ha pasado por este Ayuntamiento.

Seguidamente la Sra. Soárez Contreras manifiesta que quiere pedir a la Sra. Presidenta que pida a su portavoz que retire inmediatamente los insultos hacia su persona, porque la Sra. Presidenta es la que tiene que ordenar el debate, la Sra. Presidenta es la que tiene que tener en cuenta que no se falte al respeto una persona a otra y llamarla irresponsable y alarmista de forma reiterada le parece una falta de respeto más que considerable, por tanto le pediría que pidiese a su Sr. Portavoz que lo retire inmediatamente, es su obligación Sra. Alcaldesa.

Por la Presidencia se contesta que su obligación y su responsabilidad efectivamente es ordenar el Pleno, las intervenciones y efectivamente que se guarden las formas en base al respeto que merece este Salón de Plenos pero en ningún caso cree que las palabras producidas sean ningún tipo de insulto porque son palabras utilizadas en multitud de ocasiones por ambas partes de los grupos municipales, tanto aquí como también palabras que se utilizan en el Congreso de los Diputados, en las Cortes Regionales y mucho menos que sean insultos sino simplemente calificativos que hace a la labor que cada Concejal en su intervención pueda realizar, por tanto no entiende que sea un insulto.

La Sra. Soárez Contreras, insiste y por lo menos para que conste en acta que le pide que pida a su portavoz que retire las palabras y los insultos hacia su persona. En cuanto a la calidad del agua y los datos que aparecen en el informe de la OCU y a los datos que recoge la Organización Mundial de la Salud, que no es ella, ha aprendido la química que necesita conocer para poderle explicar que cuando en el pantano no existe los trihalometanos es porque todavía no se ha clorado el agua y por tanto no existe, luego si quiere le puede dar otras cuantas lecciones de química pero de momento parece que esto es lo esencial, cuando se mezclan con materia orgánica como ha dicho en la anterior exposición es cuando se produce el aumento de este componente, es una reacción que se produce a la mezcla con el cloro, cuando las mediciones del agua para comprobar su portabilidad y persistencia o no del informe de la OCU está aquí no es una invención suya, viene en la revista de la



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

OCU y supone que todo el mundo lo debe conocer porque aparte de las revistas se ve a través de internet, en la página de la OCU y los informes son públicos, si se hace la medición al grifo de los domicilios es donde se comprueba la calidad que tiene el agua y también deberían saber que a medida que el agua avanza en distancia a lo largo de las tuberías, de las instalaciones va sumándose con materia orgánica, que además no garantiza el mantenimiento de la empresa y eso sí se atreve a asegurarlo, no garantiza el mantenimiento de la empresa de la red de agua que esté en perfectas condiciones para que no vaya mezclándose con materia orgánica y que cuando se hace una medición de la calidad del agua al grifo en una vivienda de una persona cuanto más lejano, en Las Casas o en Valverde puede ser que la calidad sea de bastante peor calidad, valga la redundancia, que hacerla aquí en la tubería de la Plaza Mayor o en la Ronda antes de salir al parque, la distancia es lo que aumenta el problema, eso también deberían saberlo y supone que la empresa, no lo supone, lo quiere asegurar que la empresa conoce estos problemas y debe poner la solución antes de nada. Que ella alarme a la sociedad no es un problema que ella tenga por querer alarmar a la sociedad, la alarma usted, la alarma su Equipo de Gobierno porque es el que no informa de las condiciones que tiene el agua porque ese informe que acaba de enseñar de la Consejería, del día tres que se ha hecho, tendría que haberlo hecho público a la gente y no contárselo a ella, contarlo a los veinticinco y a los medios de comunicación que están aquí, sino contarlo a los vecinos y vecinas que son los que están consumiendo el agua y como ella les está alarmando tanto, está todo el mundo yendo corriendo hacerse el control de los trihalometanos que tienen el organismo o por el agua que ha bebido, pues es usted el que debe salir a la prensa y decir públicamente que calidad es la que tiene el agua que bebemos en Ciudad Real y porque ella está mintiendo cada vez que habla del problema del agua, por qué miente la OCU y por qué miente la OMS cuando declara el porcentaje que debe o no tener los componentes químicos para el agua potable, usted es el que debe desmentirlo porque es el que lo sabe todo, como usted es el más irresponsable, ya que ha visto que no es insulto, ahora lo tiene que utilizar, como es el más irresponsable de las veinticinco personas que están aquí y probablemente de las que haya habido en muchos años, como es usted un irresponsable y no utiliza para nada el portal de transparencia, que no lo van a utilizar en la vida mientras estén en el gobierno, ni utiliza la responsabilidad, ni utiliza la seriedad a la hora de comunicar a los ciudadanos de su ciudad que es lo que tienen que hacer y donde no está el peligro, debería aprenderse esto, leerse las informaciones oficiales, aprender un poco de química que es muy sencillo, hablar con la Junta de Comunidades y que diga públicamente que las instalaciones están perfectamente adecuadas y arregladas desde el mes tal, que fueron hacer la inspección, la calidad del agua que hizo el informe que contrate Aquona, en el laboratorio externo que habitualmente se hace, que usted debe saber cuál es, ella también lo sabe, en el laboratorio externo que se hacen los análisis, tiene



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

que tener el resultado del último informe que se ha debido hacer entre julio y agosto como mucho septiembre por lo que dicen que en los meses de verano es el riesgo de contaminación, usted tiene que tener el último informe y no los cinco mil anteriores que probablemente valgan para nada, para pegarle fuego, no valen para nada, tendrían que tirarlos, el único que vale es el último, el último informe es el que vale, que tiene que decir que calidad tiene el agua en ese momento, cuando está saliendo la alarma y cuando la información de la OCU así lo está diciendo, por tanto le pediría que fuera más responsable en su trabajo, que fuera respetuoso con las cosas que se dice y con la información oficial que se está publicando, que exija a la empresa y usted como último responsable de las condiciones que se encuentra el agua, las instalaciones del depósito del agua y la conducción desde el depósito de la Atalaya hasta el grifo del ciudadano es responsabilidad del Ayuntamiento y del pantano hasta los depósitos como bien dice es responsabilidad de la Mancomunidad, pero le quiere recordar que el ochenta por ciento, el ochenta y cinco de la Mancomunidad es el Ayuntamiento de Ciudad Real, es usted y es el Gerente nuevo que han nombrado, como también es responsabilidad suya lo que pase en la Mancomunidad, quiere decir que todo el tramo del recorrido del agua es responsabilidad suya y si usted está fallando en esa responsabilidad tendrá que dar cuenta de lo que está pasando y de lo que pudiera pasar en adelante y esas son las responsabilidades políticas que hay que pedir y las empresariales a la empresa de Aquona y publicar los informes que se han hecho, los resultados de los informes, donde se han hecho y que calidad del agua.

Sometido a votación por la Presidencia, al obtener 1 voto a favor y el voto en contra de los 15 concejales del grupo popular y de los 9 concejales del grupo socialista **no se aprueba la moción**, siendo su texto el siguiente:

Exposición de motivos:

Izquierda Unida y en concordancia con el último informe de la OCU (Organización de Consumidores y Usuarios) en la cual se recoge, la pésima calidad del agua de nuestra ciudad rozando límites que si se superan el agua dejaría de ser potable.

Por poner algunos ejemplos más que claros, tenemos el de los trihalometanos los cuales están en unos niveles de 99'7 mg/L, rozando los niveles máximos admitidos que son de 100 mg/L, los cuales si se sobrepasan el agua deja de ser apta para el consumo humano.

Entendemos, tal y como expone la OCU, que este tipo de problemáticas son más que solventables, puesto que los trihalometanos son sustancias que resultan de la combinación del cloro con la materia orgánica del agua durante la potabilización. Además, este problema con los trihalometanos, es fácil de evitar, ya que es tan sencillo como la colocación de filtros adecuados en las plantas de tratamiento o mejorando la filtración de la materia orgánica.

Esta problemática no es tampoco nueva, ya que se viene arrastrando, superando incluso los niveles de 100 mg/L antes citado, en 2002 y en 2005, y aproximándose a dicho valor en el año 2009.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Debemos recordar, que ya en Julio de este año, desde Izquierda Unida de Ciudad Real se denunció la existencia de un informe con las “deficiencias estructurales de los depósitos Pozo de Pozo Don Gil y Alfonso X” que declaraba el abastecimiento como “desfavorable” en cuanto a las infraestructuras. El informe era de febrero y en él se indicaba la existencia de “lodos, óxido o escombros en los espacios de La Atalaya donde se guarda el agua de la capital antes de su envío a la red de tuberías”. Desde el Ayuntamiento el portavoz del equipo de Gobierno, Pedro Martín, afirmó que no había “ni lodos ni óxidos”, sino que había un problema en un depósito puntual, “auxiliar, que no se utiliza para el abastecimiento”, y que presentaba deficiencias en la tapa. En mayo, cuando se tomaron las muestras para este estudio de OCU, se pidió un estudio de las Instalaciones.

En contraposición, la OCU refleja como otras ciudades destacan no sólo por su calidad como por ejemplo Burgos donde se presentan unos niveles de minerales escasos, y casi imperceptibles de cal, lo que la sitúan como un agua de buena calidad, o el ejemplo de San Sebastián donde se cumplen todos los parámetros de higiene y contaminación, sino que además estos dos ejemplos destacan por su precio, ya que no solo cumplen los parámetros de calidad, sino de Calidad/precio, ofreciendo a la ciudadanía un agua de gran calidad, a un precio

bastante más asequible que el que mantenemos en esta ciudad por un agua de calidad pésima.

Desde Izquierda Unida, no podemos por menos que resaltar la problemática existente y pedir que respondan los que a nuestro juicio son responsables políticos de estas deficiencias que repercuten en nuestra Salud.

Es innegable que el mantenimiento en manos privadas de bienes de titularidad pública, y cuya gestión debería ser de competencia municipal directa, repercute de modo más que negativo en la calidad del agua; recordemos que las grandes corporaciones y empresas, no miran sino por su interés individual y por obtener la máxima rentabilidad posible, que se consigue aumentando el precio y reduciendo el costo de los servicios.

Lamentablemente esto termina repercutiendo siempre a los ciudadanos, los cuales se encuentran más que indefensos frente a estas políticas.

Recordemos que el modo que existe en las grandes empresas para abaratar los costes no son sino el sometimiento de los trabajadores a niveles de explotación y a contratos precarios, al despido de trabajadores obligando a que el resto asuma más tareas estén o no cualificados para ello (como es el caso de AQUONA con el despido de 5 trabajadores), la relajación en los controles de mantenimiento de las infraestructuras entre los que pasa reducir al mínimo los controles de seguridad y de control en los procesos que están obligados a llevar a cabo.

Son estos tres modos de abaratar el coste del servicio y de su mantenimiento, y sobre todo cuando se combinan varios de estos, los que provocan deficiencias en el servicio, problemas de higiene, de calidad, y todo el resto ya conocidos.

Es por todo esto y por el aumento del precio del servicio, lo que provoca que Ciudad Real mantengamos un servicio de aguas de baja calidad y alto precio, algo que ya es más que insostenible.

Que este tipo de problemas son imputables tanto a la empresa que presta los servicios como al Ayuntamiento de Ciudad Real por mantener contratos con este tipo de empresas, que se demuestran no solo insostenibles, sino lesivos para la Administración y los ciudadanos.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Porque sin duda, este Ayuntamiento no puede tan siquiera alegar desconocimiento, ya que estas conductas vienen produciéndose por parte de las empresas de gestión de las aguas desde el año 2002, y entendiendo que el Ayuntamiento debería haber roto el contrato desde el primer momento en que se produce la infracción, apostando por un servicio municipal de aguas que garantice la gestión directa de este, devolviéndole a los ciudadanos lo que es suyo; por todo ello, el Ayuntamiento no ha actuado sino como un consentidor necesario de estas conductas, y es este el co-responsable último junto con la empresa que presta el servicio, de las deficiencias encontradas por la OCU tal y como IU de Ciudad Real venía denunciando; es por todo ello que,

SOLICITA

- Que se garantice la calidad del agua en la mayor brevedad de tiempo posible, realizando los controles y los tratamientos necesarios elevando estos hasta que podamos disponer de un abastecimiento de aguas sostenibles y de buena calidad.
- Que se diluciden las responsabilidades tanto contractuales como políticas que sean necesarias, llegando hasta las últimas consecuencias, por mantener durante años un servicio de aguas de pésima calidad.
- Que se revisen los precios del agua, y se ajusten a unos precios razonables, y que estos sean de acuerdo a la calidad del servicio prestado. No podemos seguir manteniendo uno de los peores servicios Calidad/Precio, manteniendo precios altos y calidades bajas.
- Que se mantenga una cuota mínima de servicio para aquellos que por problemas económicos no puedan mantenerla.
- Que todos los puntos anteriores no se entienden sin una rescisión del contrato con la empresa gestora, y una vuelta a la gestión pública directa por parte del Ayuntamiento de estos servicios, con lo cual se debe realizar en la mayor brevedad posible una remunicipalización de los servicios básicos, entre los que se encuentra el servicio de aguas, que permita que el servicio vuelva a ser realmente de los ciudadanos y no de las empresas que lo gestionen en su beneficio.

*(Ciudad Real a 15 de Diciembre de 2014.-//Fdo. M^a Carmen Soárez Contreras.-
Portavoz de Grupo Municipal de Ciudad Real)*

OCTAVO.- URGENCIAS, CONTROL Y FISCALIZACIÓN (RUEGOS Y PREGUNTAS).

I.- URGENCIAS.

NO SE TRATA NINGÚN ASUNTO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN (RUEGOS Y PREGUNTAS).-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

1º La Sra. Soáñez Contreras, concejala de Izquierda Unida, hace una pregunta sobre la felicitación que ha enviado a cada vecino y vecina de la ciudad, hay si ha mantenido el lenguaje de vecinos y vecinas, generalmente aquí no se utiliza, pero como eso era más de cara a la galería se utiliza, está muy bien, quería preguntar cuánto dinero ha costado el envío de esta felicitación, de que partida presupuestaria ha salido y si no ha tenido en cuenta que en muchos hogares no se celebra la navidad por distintos motivos por creencias religiosas o sociales y también se le ha felicitado sin tener la necesidad.

2º Sigue preguntando la Sra. Soáñez Contreras, ya que ha recibido alguna queja de alguna persona trabajador del Ayuntamiento, por qué criterios si económicos, social, laboral se ha retirado el carnet para poder acceder a las instalaciones deportivas en concreto a la piscina, que es el que más se utiliza, al resto de los trabajadores pero no sin embargo a los de la plantilla de la Policía Local y una vez visto esto, si ha repercutido económicamente en las arcas municipales y si no han percibido que es un agravio comparativo entre unas personas y otras de la misma empresa.

3º También pregunta la Sra. Soáñez Contreras, si tienen respuesta de la fiscalía sobre la demanda que presentó Izquierda Unida hace tres meses sobre deficiencias encontradas sobre distintas obras, ellos han recibido ya la respuesta por si ustedes habían recibido la respuesta o no.

4º La Sra. Soáñez Contreras sigue preguntando como justifican la creación de la bolsa de trabajo publicada en la página web del Ayuntamiento de Ciudad Real de tres plazas, de psicólogo, de auxiliar administrativo y de abogada para el Centro de la Mujer, cuando realmente va a gestionar este centro es una empresa privada, como se va a casar la contratación por parte del Ayuntamiento o por parte de la empresa, le produce duda el saber cómo se va a llevar a cabo este contrato de las personas que vayan aprobar esta bolsa de trabajo.

5º Hace otra pregunta la Sra. Soáñez Contreras sobre cómo ha habido estos debates, estos últimos días sobre el servicio de recogida de basuras, sobre el RSU, quiere saber si piensan ustedes mantener el servicio público en el RSU o de lo contrario lo que están preparando es una descalificación del RSU para privatizar el servicio.

6º Sigue preguntando la Sra. Soáñez Contreras, sobre el problema que se produjo en el curso que organizó el IMPEFE, que sabe que hubo una reclamación por parte de los asistentes al curso, a la Escuela Taller, si ha



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

pensado que solución le va a dar si ha tenido nuevas comunicaciones de los trabajadores y estudiantes o qué situación se encuentra este proceso.

7º También pregunta la Sra. Soáñez Contreras, cuando van a poner en marcha el Portal de Transparencia y del Buen Gobierno que está publicado en la página web del Ayuntamiento.

8º La Sra. Soáñez Contreras, hace un ruego de como ya saben en Puertollano están encerrados la plantilla de ELCOGAS durante estos días, desde el día veintiuno o veintidós, el veintidós cree que fue el día que se encerraron por los motivos laborales que ya conocen y que aquí se trató una moción y que se aprobó por unanimidad en apoyo a la plantilla, le gustaría que se hiciera un reconocimiento para estos trabajadores y se mostrara su apoyo y solidaridad a la vez que por parte de la Sra. Alcaldesa podría tener una conversación para evitar el cierre, el desmantelamiento empresarial, que va sufrir no solo Puertollano sino la Provincia de Ciudad Real para tratar de conocer por donde van las negociaciones de la Sra. de Cospedal que estaba llevando a cabo y que además tiene la información correspondiente, le gustaría hacer un ruego en el que se muestre la solidaridad a estas personas allí encerradas y por otra parte se hicieran los trámites que pudieran tener necesarios para el no cierre de ELCOGAS.

9º La Sra. Serrano Borge, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, hace una pregunta sobre que han recogido las quejas de algunos vecinos de La Poblachuela, propietarios de huertas en la zona, quejándose de la inseguridad que padecen por falta de vigilancia policial y este respecto quieren preguntar en quién recae la seguridad de esta zona y se han previsto medidas para intensificar dicha vigilancia.

10º Sigue preguntando la Sra. Serrano Borge, sobre el deterioro que presentan algunas placas de piedra de la fachada del Ayuntamiento, tienen fotos, fundamentalmente las situadas en el balcón central y dado el peligro que esta situación pueda suponer, preguntan si se ha evaluado técnicamente, cual es la situación de la fachada y si se tienen previstas medidas que garanticen la seguridad de los viandantes por parte del Concejal de Urbanismo.

11º También hace otra pregunta la Sra. Serrano Borge, sobre la recogida de basuras y en este sentido le preguntan directamente a la Sra. Alcaldesa si tiene previsto privatizar el servicio de recogida de basuras por medio de una contratación directa del Ayuntamiento abandonando así el consorcio con RSU vigente a día de hoy.

12º La Sra. Serrano Borge, hace un ruego para que se les facilite por escrito la solicitud realizada por este Ayuntamiento de las plazas específicas



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

para discapacitados incluidas en el segundo Plan de Empleo con adecuación presupuestaria de la Diputación Provincia.

13º Continúa la Sra. Serrano Borge haciendo otro ruego para que se les facilite en qué fase proceso se encuentra el primer plan de accesibilidad del Ayuntamiento.

14º Hace otro ruego la Sra. Serrano Borge, sobre que se intensificara las labores de limpieza de hojas en algunas zonas de la ciudad como por ejemplo la Avda. de las Tablas de Daimiel porque pueden suponer un peligro para los viandantes.

+++++

Por parte de la Excm. Sra. Presidenta se manifiesta que con respecto a Izquierda Unida sobre la felicitación que ha enviado a todos los vecinos, decirle que en cuanto a su coste se lo harán llegar desde el Departamento de Intervención, lógicamente es con cargo al correo del Ayuntamiento y a los gastos corrientes por tanto pero toda la información se le hará llegar desde la Concejalía y decirle también que le parece que su obligación es dirigirse a todos y nunca se le ha ocurrido en ninguna de sus actuaciones como Alcaldesa seleccionar o segregar a ningún tipo de población de la ciudad, es así y tiene el honor y privilegio porque así lo han querido los ciudadanos de ser la Alcaldesa de todos los ciudadanos y por tanto siempre en todas sus actuaciones que realice, las realizará contando absolutamente con todos y con todas las vecinas de Ciudad Real.

En cuanto a los criterios sobre la piscina municipal, se le hará llegar por escrito los datos por el Patronato, que es realmente quien gestiona las instalaciones deportivas.

Con respecto a las actuaciones de su denuncia que presentó Izquierda Unida en Fiscalía, que dice que usted ya lo sabe pero que lo pregunta, cosas del directo debe ser esto que tiene ser Concejal de la oposición, sí que hay una contestación y concede la palabra a la Sra. Roncero García Carpintero, Concejal Delegada del Área de Sostenibilidad, quien dice que solo tienen constancia de una de sus denuncias y que es el archivo por parte de la Fiscalía de las actuaciones en base a su denuncia, exactamente la referida al contrato de limpiezas de interiores, es lo que se ha archivado por parte de la Fiscalía la denuncia que se presentó.

En cuanto a las plazas que preguntaba sobre el Centro de la Mujer, preguntaba de por qué se había sacado una convocatoria de plazas del Centro de la Mujer.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

La Sra. Soáñez Contreras, indica que la duda que le surgía es que si va a gestionar una empresa privada el Centro como es el Ayuntamiento el que convoque una bolsa de trabajo para estas tres plazas.

Por parte de la Presidencia se concede la palabra a la Sra. López Gómez Castrillón, Concejala Delegada de Igualdad de Género, quien dice que le gustaría que le especificara por escrito porque toda la información está en todos los medios, están sacando las plazas para cubrir eso y la responsable de llevar eso es el Ayuntamiento y en concreto su Concejalía, usted debería saberlo porque ha sido público y notorio, le extraña que usted haga esa pregunta cuando sabe que están convocadas las oposiciones, los exámenes ahora para que la gente pueda concurrir a esas plazas.

La Sra. Soáñez Contreras, indica que cree que no la están entendiendo porque no sabe por qué es el Ayuntamiento quien saca estas tres plazas cuando la gestión la lleva una empresa, el personal lo va a contratar la empresa o lo va a contratar el Ayuntamiento.

Por su parte la Sra. López Gómez Castrillón, dice que hay una nueva contratación y va a ser con personas, un psicólogo, una abogada y la que va a gestionar esa subvención que viene de la Junta es el Ayuntamiento.

Por parte de la Presidencia se indica que sobre el RSU como hay preguntas de Izquierda Unida y pregunta del Partido Socialista, les va a dar respuesta a los dos grupos la Concejala Delegada del Área de Sostenibilidad, la Sra. Roncero García Carpintero, quien dice que ellos en este tema van a exigir al que hoy por hoy es el responsable de la prestación del servicio que es la Diputación Provincial de Ciudad Real, van a exigir que den el mejor servicio a los vecinos y por eso los vecinos de Ciudad Real van a tener recogida de basura este sábado y el próximo día tres sin que eso implique ningún coste sobre los vecinos, esa va a ser la línea de trabajo que van a tener por parte suya para que exista el mejor servicio de recogida de basuras que sea posible en esta ciudad, de la forma que sea la más adecuada en términos de eficacia y eficiencia.

Por la Presidencia se manifiesta a la Sra. Soáñez Contreras que el turno de preguntas y ruegos no es un turno de debate, es un turno donde usted pregunta y se le contesta, de todas formas se lo deja claro ella como Alcaldesa, el sábado que viene ni el siguiente sábado, los sábados siguientes, han exigido a RSU que cubriera esos sábados, que hiciera una buena planificación, que hiciera una buena gestión y que diera un buen servicio a los ciudadanos de Ciudad Real y evidentemente han llegado a un acuerdo sin coste adicional ninguno para las arcas municipales, algo que le hubiera gustado que ustedes, tanto Izquierda Unida como el Grupo Socialista les hubieran tenido de la mano e incluso hubieran aplaudido pero parecen que están más en pro de buscar la



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

confrontación y el conflicto en vez de estar contentos como ella está porque los dos próximos sábados se va a recoger la basura en Ciudad Real sin ningún coste adicional para el Ayuntamiento de Ciudad Real.

Con respecto a la pregunta que planteaba Izquierda Unida sobre la Escuela Taller, toma la palabra la Sra. Merino Chacón, Concejal Delegada del IMPEFE, quien dice que en contestación a su pregunta es no, la contestación a su pregunta es no, usted sabrá lo que ha preguntado Sra. Soáñez, la contestación es no.

En cuanto al Portal de Transparencia y Buen Gobierno que ha preguntado usted cuando se va a poner en marcha, tiene la palabra el Sr. Gallardo Rabadán, Concejal Delegado de Nuevas Tecnologías, quien dice que son dos cosas distintas, una cosa es el Portal de Transparencia y otra el Código de Buen Gobierno, ellos el Código del Buen Gobierno en el momento que lo aprobaron lo están asumiendo pero con, además se lo indica así el proyecto futuro de hacer un Buen Gobierno propio no solamente el que adquirieron de la FEMP y el Portal de Transparencia lleva abierto un mes prácticamente donde toda la información que han incluido en el portal, está ahí, es accesible a todo el mundo y entiende que no ha podido verlo pero está ahí.

Con respecto al ruego que hacía sobre ELCOGÁS, recordarle como usted ha dicho en sus palabras que efectivamente aquí se aprobó una moción con acuerdo de todos los grupos políticos, dando todo el apoyo, con lo cual ella cree que en ese sentido no necesita ser tan reiterativos, estuvieron aquí con los trabajadores, ella ha tenido también ocasión de estar reunidos con ellos en el Congreso de los Diputados y entiende que todo el resto de gestiones que tengan que hacer, las tienen que hacer los que tengan responsabilidad y especialmente la Alcaldesa de Puertollano que es la que evidentemente debe pilotar todas las actuaciones en defensa de sus vecinos y de las empresas que están instaladas en Puertollano.

En cuanto al Grupo Socialista que pregunta en primer lugar sobre el tema de vigilancia en La Poblachuela, tiene la palabra el Sr. Arroyo Buitrago, Concejal Delegado de Policía, quien dice que en materia de seguridad ciudadana es el Cuerpo Nacional de Policía quien tiene la competencia exclusiva aun así la Policía Local realiza las rondas pertinentes por el anejo y además atienden las incidencias o peticiones que realiza los vecinos directamente.

Por el deterioro que puede haber en la fachada del Ayuntamiento, concede la palabra al Sr. Martín Camacho, Concejal Delegado de Urbanismo, quien indica que es una cuestión que estuvieron hablando el Sr. Lillo y él en la misma Plaza, mirando las deficiencias y ya le indicó al Sr. Lillo que se iban a poner en marcha los servicios de mantenimiento para ver cómo se podía



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

arreglar o si había que eliminar alguna piedra de las que pudieran estar en mal estado, que con el deterioro se pudieran caer para que no se produjera ningún incidente y también hacer una elaboración, hacer un informe sobre cuánto costaría arreglar esa parte.

Sobre los ruegos se los harán llegar porque cree que todo lo que planteaban es que les hagan llegar la documentación sobre los temas que han planteado.

Por último, por parte de la Presidencia se desea feliz Año Nuevo y que ese año tenga frutos positivos para los vecinos de Ciudad Real.

No teniendo otros asuntos que tratar el AYUNTAMIENTO PLENO, la Presidencia levanta la sesión siendo las doce horas y trece minutos.

De lo consignado en la presente, yo, el Secretario General del Pleno, Certifico.